

CAPITULO II: ORGANIZACIONES SINDICALES

Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Declaración

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este Informe. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano ‘o/a’ para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar -en la mayor parte de los casos- el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

Introducción

La serie de anuarios estadísticos de la Dirección del Trabajo compila datos de sus registros administrativos que tienen como periodo de referencia el año previo al de su publicación. Cada anuario se divide en seis capítulos que abordan distintos temas vinculados a la acción del Servicio. El capítulo sobre actividad inspectiva expone datos acerca de las denuncias interpuestas, las fiscalizaciones realizadas y las multas aplicadas, entre otros asuntos. En el ámbito de las relaciones laborales, los capítulos de organizaciones sindicales, negociación colectiva y huelgas dan cuenta del ejercicio de la libertad sindical que la institución está llamada a promover, proteger y garantizar, en tanto que los de mediación y conciliación informan sobre el alcance de estos métodos de prevención y solución alternativa de conflictos.

El objetivo de la serie de anuarios estadísticos es proveer a la ciudadanía cifras oficiales que derivan de las actividades realizadas por las líneas operativas de la Dirección del Trabajo. Algunas de ellas dan cuenta de las acciones que los trabajadores y trabajadoras realizan en el ejercicio y defensa de sus derechos y, otras, de la labor del Servicio, en su tarea de promover y velar por el cumplimiento eficiente de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo. Por su intermedio, se espera contribuir al diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas relativas a los ámbitos de responsabilidad institucional, así como promover el acceso a información relevante para los actores públicos y privados interesados en el mundo del trabajo.

Los datos del anuario estadístico 2022 provienen, mayoritariamente, del registro efectuado por los funcionarios y funcionarias de las Inspecciones del Trabajo y de los Centros de Conciliación y Mediación. Este documento es posible gracias a su valioso trabajo y a la articulación entre los departamentos de Relaciones Laborales, Atención de Usuarios, Inspección, Tecnologías de la Información y Estudios. La responsabilidad de su elaboración y publicación es del Departamento de Estudios.

Es importante explicitar que, en virtud de la naturaleza de los datos y de los procesos de depuración aplicados para asegurar su calidad, los registros administrativos de la Dirección del Trabajo pueden experimentar variaciones asociadas a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo. Las variaciones ocurren cuando se ingresan nuevos registros, o bien, cuando son corregidos como parte del procedimiento que propende a elevar la calidad de la data disponible. Los datos reportados en este capítulo se extrajeron del Sistema de Relaciones Laborales (SIRELA) en abril de 2023. En consecuencia, solicitudes de información que impliquen desagregarlos y descargarlos en una fecha distinta, podrían dar lugar a datos que difieran levemente de lo aquí informado. Con todo, las cifras oficiales correspondientes al año 2022 son las que se exponen en este anuario.

El capítulo II, “Organizaciones sindicales”, informa acerca de la asociatividad de los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado en 2022, con énfasis en este último. Presenta datos que permiten conocer la cantidad de organizaciones activas, su afiliación y el perfil de quienes asumen cargos de representación. Cabe destacar que, por primera vez, se incorporan a este anuario antecedentes acerca del cumplimiento de la cuota de género en los directorios sindicales, mecanismo de acción positiva incorporado con la Ley 20.940. Junto con ello, como es ya tradicional, el anuario da cuenta de las tasas de sindicalización. Si bien la mayor parte de los datos proviene de los registros

administrativos de la Dirección del Trabajo, para elaborar las tasas de sindicalización se recurre también a la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas correspondiente al trimestre móvil octubre – diciembre de 2022. El documento se organiza en cuatro secciones. La primera, expone los antecedentes relativos al nivel nacional, la segunda presenta desagregaciones regionales, la tercera contiene un glosario de los términos utilizados y la cuarta sección corresponde a un anexo metodológico en el que se explicitan los criterios de cálculo utilizados.

La Dirección del Trabajo tiene una larga trayectoria en la elaboración de anuarios estadísticos que se remonta a los años sesenta. Esperamos que esta nueva versión contribuya a la elaboración de diagnósticos cada vez más acabados de la realidad laboral, incentive una discusión pública informada e impulse la toma de decisiones basada en evidencia para la promoción del trabajo decente y el fomento de relaciones laborales justas y equitativas.

INDICE**A. NIVEL NACIONAL****A1. ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS****Cuadro 1**

Cantidad de sindicatos de base activos, según tipo de sindicato. Año 2022.

Gráfico 1

Distribución de la cantidad de organizaciones sindicales de base activas, según tipo de organización. Año 2022.

A2. POBLACIÓN AFILIADA A ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS**Cuadro 2**

Población afiliada a sindicatos de base activos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 2

Población afiliada a organizaciones sindicales activas, por tipo de organización, según sexo. Año 2022.

A3. CUOTA SINDICAL DE GÉNERO**Cuadro 3**

Cantidad de sindicatos de base activos, según tipo de sindicato y composición en base al sexo de la población afiliada. Año 2022.

Cuadro 4

Cantidad de sindicatos de base activos, por tipo de sindicato, según composición en base al sexo de la población afiliada y obligación de cumplir con la cuota sindical de género. Año 2022.

Gráfico 3

Distribución de la cantidad de sindicatos de base activos, según obligación de cumplir con la cuota sindical de género. Año 2022.

Cuadro 5

Cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, por tipo de sindicato y cumplimiento efectivo. Año 2022.

Gráfico 4

Distribución de la cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, según el cumplimiento efectivo. Año 2022.

A4. DIRIGENTES Y DELEGADOS SINDICALES DE ORGANIZACIONES DE BASE ACTIVAS**Cuadro 6**

Cantidad de cargos vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de sindicato y cargo, según sexo. Año 2022.

Cuadro 7

Distribución de la cantidad de cargos vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de sindicato y cargo, según sexo. Año 2022.

Cuadro 8

Cantidad de dirigentes sindicales con cargos vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad, según sexo. Año 2022.

Cuadro 9

Cantidad de delegados de organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad y sexo. Año 2022.

A5. ORGANIZACIONES SINDICALES CONSTITUIDAS**Cuadro 10**

Cantidad de organizaciones sindicales de base y superiores, constituidas en el año 2022, por tipo de organización, según estado.

A6. ORGANIZACIONES SINDICALES EN RECESO**Cuadro 11**

Cantidad de sindicatos de base en receso, según tipo de sindicato. Año 2022.

Cuadro 12

Cantidad de sindicatos de base en receso, según meses de receso. Año 2022.

A7. ORGANIZACIONES DE NIVEL SUPERIOR ACTIVAS**Cuadro 13**

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a federaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2022.

Cuadro 14

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a confederaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2022.

Cuadro 15

Cantidad de organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a centrales sindicales, por central sindical, según tipo de organización. Año 2022.

A8. DIRIGENTES SINDICALES DE ORGANIZACIONES DE NIVEL SUPERIOR ACTIVAS**Cuadro 16**

Cantidad de cargos activos de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones de nivel superior activas, por tipo de organización y cargo. Año 2022.

Cuadro 17

Cantidad de dirigentes sindicales con cargos vigentes pertenecientes organizaciones de nivel superior activas, por rango de edad, según sexo. Año 2022.

B. NIVEL REGIONAL**B1. ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS****Cuadro 18**

Cantidad de organizaciones sindicales de base activas, por región, según tipo de organización. Año 2022.

Cuadro 19

Cantidad de sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato. Año 2022.

B2. POBLACIÓN AFILIADA A ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS**Cuadro 20**

Población afiliada a organizaciones sindicales de base activas, por región, según tipo de organización y sexo. Año 2022.

Cuadro 21

Población afiliada a sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato. Año 2022.

Gráfico 5

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Arica y Parinacota, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 6

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Tarapacá, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 7

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Antofagasta, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 8

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Atacama, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 9

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Coquimbo, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 10

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Valparaíso, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 11

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región Metropolitana, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 12

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de O'Higgins, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 13

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Maule, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 14

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Ñuble, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 15

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Biobío, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 16

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de la Araucanía, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 17

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Ríos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 18

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Lagos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 19

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Aysén, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

Gráfico 20

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Magallanes, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022.

B3. TASAS DE SINDICALIZACIÓN**Cuadro 22**

Tasas de sindicalización de la población afiliada a sindicatos de base activos, por región y sexo. Año 2022.

Gráfico 21

Tasa de sindicalización de la población afiliada a sindicatos de base activos, por región y sexo. Año 2022.

B4. CUOTA SINDICAL DE GÉNERO**Cuadro 23**

Cantidad de sindicatos de base activos, según región y composición en base al sexo de la población afiliada. Año 2022.

Cuadro 24

Cantidad de sindicatos de base activos, por región y obligación de cumplir con la cuota sindical de género. Año 2022.

Cuadro 25

Cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, por región y cumplimiento efectivo. Año 2022.

Gráfico 22

Distribución de la cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, por región y cumplimiento efectivo. Año 2022.

B5. DIRIGENTES Y DELEGADOS SINDICALES DE ORGANIZACIONES DE BASE ACTIVAS**Cuadro 26**

Cantidad de cargos vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por región y sexo. Año 2022.

C. GLOSARIO

Definición de conceptos básicos, utilizados en los cuadros estadísticos.

D. ANEXO METODOLÓGICO

Definición de criterios de cálculo, utilizados en los cuadros estadísticos.

A. NIVEL NACIONAL

A1. ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS

Cuadro 1

Cantidad de sindicatos de base activos, según tipo de sindicato. Año 2022

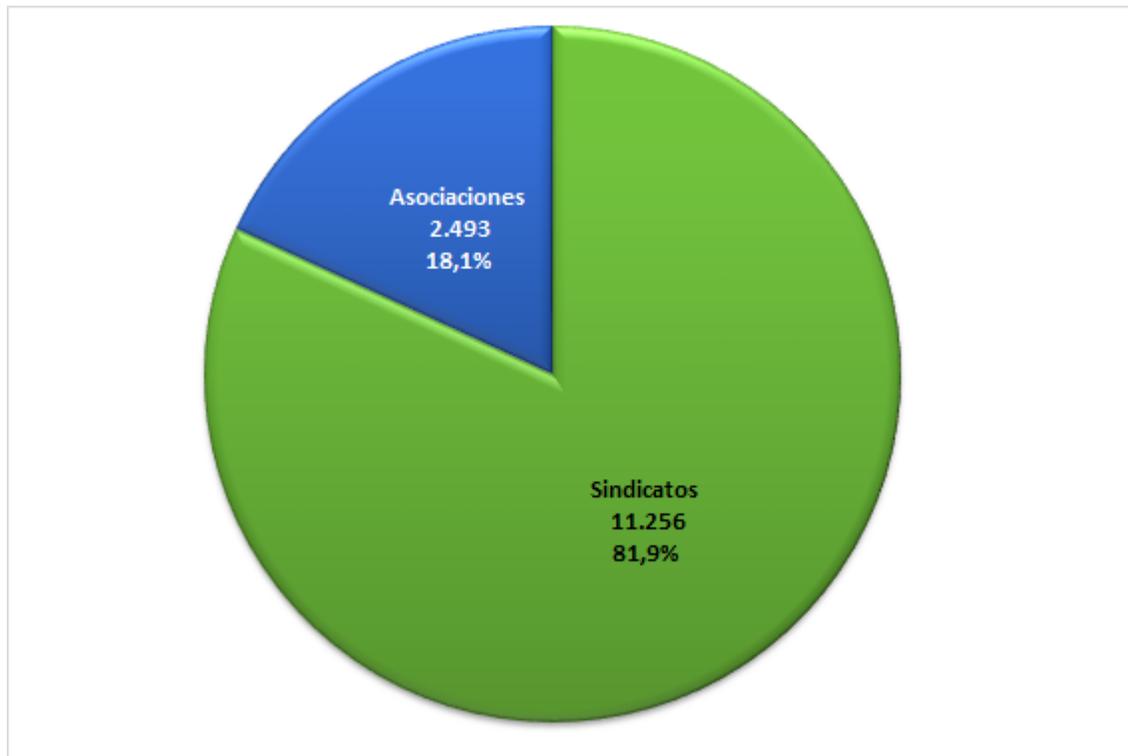
Tipo de Sindicato	Cantidad de sindicatos activos
Sindicato empresa	6.168
Sindicato establecimiento	966
Sindicato de trabajadores independientes	2.617
Sindicato interempresa	1.211
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	266
Otros	28
Total	11.256

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 1

Distribución de la cantidad de organizaciones sindicales de base activas, según tipo de organización. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A2. POBLACIÓN AFILIADA A ORGANIZACIONES SINDICALES DE BSE ACTIVAS

Cuadro 2

Población afiliada a sindicatos de base activos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

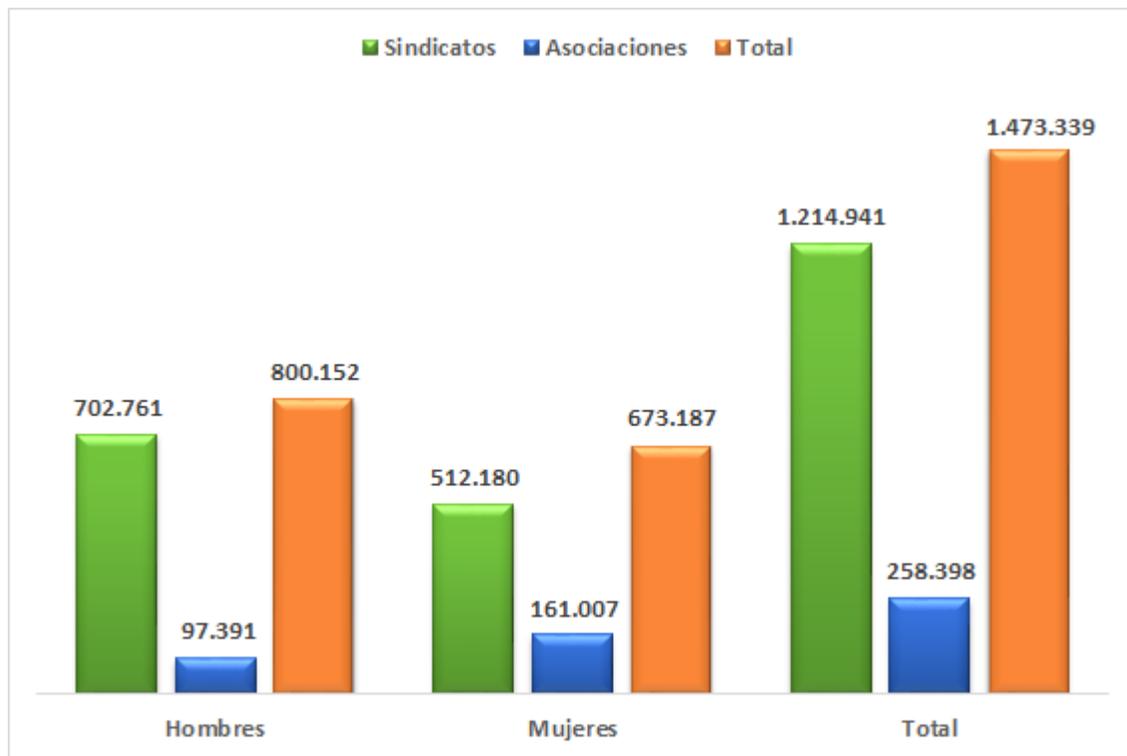
Tipo de sindicato	Población afiliada		
	Hombres	Mujeres	Total
Sindicato empresa	445.220	341.347	786.567
Sindicato establecimiento	44.182	27.915	72.097
Sindicato de trabajadores independientes	67.514	52.550	120.064
Sindicato interempresa	135.410	76.139	211.549
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	9.869	13.414	23.283
Otros	566	815	1.381
Total	702.761	512.180	1.214.941

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 2

Población afiliada a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de organización, según sexo. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A3. CUOTA SINDICAL DE GÉNERO

Cuadro 3

Cantidad de sindicatos de base activos, según tipo de sindicato y composición en base al sexo de la población afiliada. Año 2022

Tipo de sindicato	Composición del sindicato			Total
	Integrados solo por hombres	Integrados solo por mujeres	Integrados por hombres y mujeres	
Sindicato empresa	1.067	57	5.044	6.168
Sindicato establecimiento	164	18	784	966
Sindicato de trabajadores independientes	249	71	2.297	2.617
Sindicato interempresa	251	49	911	1.211
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	49	17	200	266
Otros	4	3	21	28
Total	1.784	215	9.257	11.256

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4

Cantidad de sindicatos de base activos, por tipo de sindicato, según composición en base al sexo de la población afiliada y obligación de cumplir con la cuota sindical de género. Año 2022

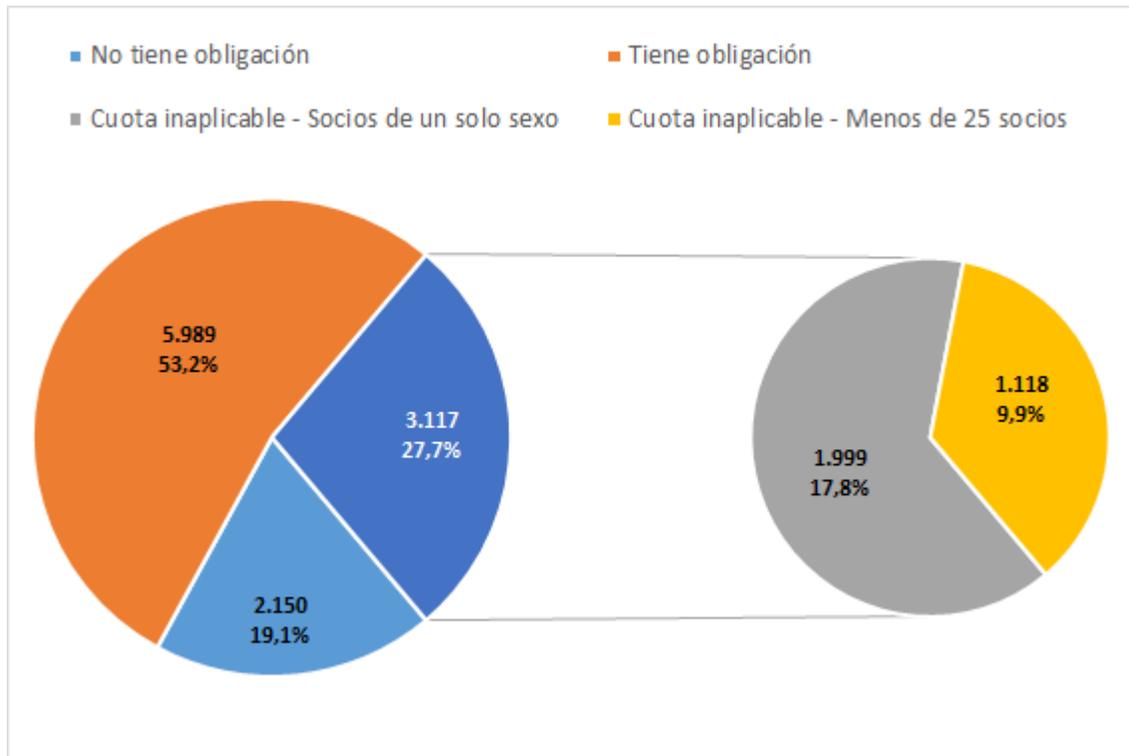
Tipo de Sindicato	Composición del sindicato	Obligación de cumplir con la cuota sindical de género			Total
		Tiene obligación	No tiene obligación	Cuota inaplicable	
Sindicato empresa	Integrados solo por hombres	-	-	1.067	1.067
	Integrados solo por mujeres	-	-	57	57
	Integrados por hombres y mujeres	3.038	1.318	688	5.044
	Total	3.038	1.318	1.812	6.168
Sindicato establecimiento	Integrados solo por hombres	-	-	164	164
	Integrados solo por mujeres	-	-	18	18
	Integrados por hombres y mujeres	488	245	51	784
	Total	488	245	233	966
Sindicato de trabajadores independientes	Integrados solo por hombres	-	-	249	249
	Integrados solo por mujeres	-	-	71	71
	Integrados por hombres y mujeres	1.645	306	346	2.297
	Total	1.645	306	666	2.617
Sindicato interempresa	Integrados solo por hombres	-	-	251	251
	Integrados solo por mujeres	-	-	49	49
	Integrados por hombres y mujeres	651	236	24	911
	Total	651	236	324	1.211
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Integrados solo por hombres	-	-	49	49
	Integrados solo por mujeres	-	-	17	17
	Integrados por hombres y mujeres	151	41	8	200
	Total	151	41	74	266
Otros	Integrados solo por hombres	-	-	4	4
	Integrados solo por mujeres	-	-	3	3
	Integrados por hombres y mujeres	16	4	1	21
	Total	16	4	8	28
Total	Integrados solo por hombres	-	-	1.784	1.784
	Integrados solo por mujeres	-	-	215	215
	Integrados por hombres y mujeres	5.989	2.150	1.118	9.257
	Total	5.989	2.150	3.117	11.256

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 3

Distribución de la cantidad de sindicatos de base activos, según obligación de cumplir con la cuota sindical de género. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5

Cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, por tipo de sindicato y cumplimiento efectivo. Año 2022

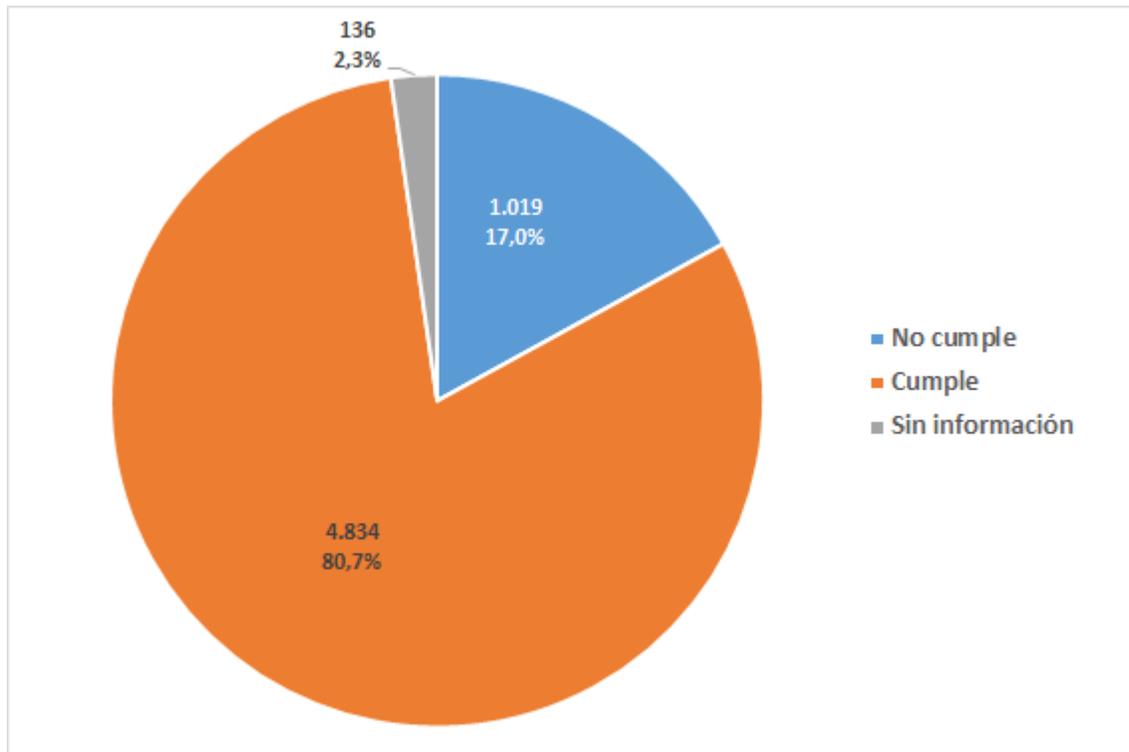
Tipo de Sindicato	Cumple con la cuota			Total
	No cumple	Cumple	Sin información	
Sindicato Empresa	487	2.510	41	3.038
Sindicato Establecimiento	64	415	9	488
Sindicato de trabajadores independientes	308	1.274	63	1.645
Sindicato interempresa	139	495	17	651
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	19	127	5	151
Otros	2	13	1	16
Total	1.019	4.834	136	5.989

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 4

Distribución de la cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, según el cumplimiento efectivo. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A4. DIRIGENTES Y DELEGADOS SINDICALES DE ORGANIZACIONES DE BASE ACTIVAS

Cuadro 6

Cantidad de cargos¹ vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de sindicato y cargo, según sexo. Año 2022

Tipo Organización	Cargo	Sexo del dirigente		
		Mujeres	Hombres	Total
Sindicato Empresa	Director	581	1.033	1.614
	Presidente	1.690	4.266	5.956
	Secretario	1.730	3.068	4.798
	Tesorero	1.658	3.369	5.027
	Total	5.659	11.736	17.395
Sindicato Establecimiento	Director	27	47	74
	Presidente	302	633	935
	Secretario	301	527	828
	Tesorero	292	583	875
	Total	922	1.790	2.712
Sindicato de trabajadores independientes	Director	345	671	1.016
	Presidente	932	1.572	2.504
	Secretario	1.048	1.334	2.382
	Tesorero	1.014	1.407	2.421
	Total	3.339	4.984	8.323
Sindicato Interempresa	Director	158	242	400
	Presidente	335	826	1.161
	Secretario	373	721	1.094
	Tesorero	362	759	1.121
	Total	1.228	2.548	3.776
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Director	40	56	96
	Presidente	112	146	258
	Secretario	119	127	246
	Tesorero	119	133	252
	Total	390	462	852
Otros	Director	9	7	16
	Presidente	11	15	26
	Secretario	11	13	24
	Tesorero	13	13	26
	Total	44	48	92
Total Dirigentes	Director	1.160	2.056	3.216
	Presidente	3.382	7.458	10.840
	Secretario	3.582	5.790	9.372
	Tesorero	3.458	6.264	9.722
	Total	11.582	21.568	33.150

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

¹independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos) activos, en caso de que ejerza un mismo cargo en 2 o más sindicatos, se contabiliza en todos ellos de forma independiente

Cuadro 7

Distribución de la cantidad de cargos² vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por tipo de sindicato y cargo, según sexo.
Año 2022

Tipo Organización	Cargo	Sexo del dirigente		
		Mujeres	Hombres	Total
Sindicato Empresa	Director	36,0%	64,0%	100,0%
	Presidente	28,4%	71,6%	100,0%
	Secretario	36,1%	63,9%	100,0%
	Tesorero	33,0%	67,0%	100,0%
	Total	32,5%	67,5%	100,0%
Sindicato Establecimiento	Director	36,5%	63,5%	100,0%
	Presidente	32,3%	67,7%	100,0%
	Secretario	36,4%	63,6%	100,0%
	Tesorero	33,4%	66,6%	100,0%
	Total	34,0%	66,0%	100,0%
Sindicato de trabajadores independientes	Director	34,0%	66,0%	100,0%
	Presidente	37,2%	62,8%	100,0%
	Secretario	44,0%	56,0%	100,0%
	Tesorero	41,9%	58,1%	100,0%
	Total	40,1%	59,9%	100,0%
Sindicato Interempresa	Director	39,5%	60,5%	100,0%
	Presidente	28,9%	71,1%	100,0%
	Secretario	34,1%	65,9%	100,0%
	Tesorero	32,3%	67,7%	100,0%
	Total	32,5%	67,5%	100,0%
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Director	41,7%	58,3%	100,0%
	Presidente	43,4%	56,6%	100,0%
	Secretario	48,4%	51,6%	100,0%
	Tesorero	47,2%	52,8%	100,0%
	Total	45,8%	54,2%	100,0%
Otros	Director	56,3%	43,8%	100,0%
	Presidente	42,3%	57,7%	100,0%
	Secretario	45,8%	54,2%	100,0%
	Tesorero	50,0%	50,0%	100,0%
	Total	47,8%	52,2%	100,0%
Total Dirigentes	Director	36,1%	63,9%	100,0%
	Presidente	31,2%	68,8%	100,0%
	Secretario	38,2%	61,8%	100,0%
	Tesorero	35,6%	64,4%	100,0%
	Total	34,9%	65,1%	100,0%

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

²Si un dirigente ejerce más de un cargo, ya sea, en una misma organización o en distintas organizaciones sindicales, se contabilizará en todos ellos de forma independiente

Cuadro 8

Cantidad de dirigentes sindicales³ con cargos vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad, según sexo. Año 2022

Rango Edad	Sexo del dirigente		
	Mujeres	Hombres	Total
18 a 29 años	448	656	1.104
30 a 39 años	2.555	3.713	6.268
40 a 49 años	3.608	5.786	9.394
50 a 59 años	3.377	6.533	9.910
60 a 69 años	1.241	3.743	4.984
70 años o más	184	785	969
Sin información	98	209	307
Total	11.511	21.425	32.936

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³Si un dirigente ejerce más de un cargo, ya sea, en una misma organización o en distintas organizaciones sindicales, se contabilizará una única vez. Es decir, se informa cantidad de personas que ejercen cargos de dirigentes sindicales

Cuadro 9

Cantidad de delegados⁴ de organizaciones sindicales de base activas, por rango de edad y sexo. Año 2022

Rango Edad	Sexo del delegado sindical		
	Mujeres	Hombres	Total
18 a 29 años	3	26	29
30 a 39 años	29	107	136
40 a 49 años	39	132	171
50 a 59 años	25	85	110
60 a 69 años	7	29	36
70 años o más	0	4	4
Sin información	3	7	10
Total	106	390	496

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴Si un delegado ejerce más de un cargo, ya sea, en una misma organización o en distintas organizaciones sindicales, se contabilizará una única vez. Es decir, se informa cantidad de personas que ejercen cargos de delegado sindicales

A. NIVEL NACIONAL

A5. ORGANIZACIONES SINDICALES CONSTITUIDAS

Cuadro 10

Cantidad de organizaciones sindicales de base y superiores, constituidas en el año 2022, por tipo de organización, según estado

Sector privado y empresas del Estado	Tipo organización	Estado de la organización sindical				
		Activo	Caducado	Receso	Disuelto	Total
Plurisindical empresas y administración pública	Confederación de asociaciones	0	0	0	0	0
	Confederación de sindicatos	1	1	0	0	2
	Federación de asociaciones	7	0	0	0	7
	Federación de sindicatos	18	1	0	0	19
Sector privado y empresas del Estado	Sindicato empresa	376	22	2	0	400
	Sindicato establecimiento	94	3	0	0	97
	Sindicato de trabajadores independientes	208	5	0	0	213
	Sindicato interempresa	96	1	1	0	98
	Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	5	0	0	0	5
	Otros	6	0	0	0	6
Administración pública	Asociación de funcionarios	93	8	0	0	101
Total		904	41	3	0	948

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A6. ORGANIZACIONES SINDICALES EN RECESO

Cuadro 11

Cantidad de sindicatos de base en receso, según tipo de sindicato. Año 2022

Tipo de sindicato	Cantidad de sindicatos en receso
Sindicato empresa	13.211
Sindicato establecimiento	679
Sindicato de trabajadores independientes	5.860
Sindicato interempresa	2.402
Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	744
Otros	27
Total	22.923

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 12

Cantidad de sindicatos de base en receso, según meses de receso. Año 2022

Meses en receso	Cantidad de sindicatos en receso
Entre 0 y 6 meses	970
Entre 7 a 12 meses	201
Entre 13 a 18 meses	35
Entre 19 a 36 meses	825
Entre 37 a 50 meses	940
Entre 51 a 100 meses	3.141
Entre 101 a 200 meses	5.254
Entre 201 a 400 meses	8.107
Más de 400	504
Sin Información	2.946
Total	22.923

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A7. ORGANIZACIONES DE NIVEL SUPERIOR ACTIVAS

Cuadro 13

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a federaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2022

Tipo de Organización	Cantidad de organizaciones de base
Sindicatos	2.657
Asociaciones	1.333
Total	3.990

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14

Cantidad de organizaciones de base activas, pertenecientes a confederaciones activas, según tipo de organización afiliada. Año 2022

Tipo de Organización	Cantidad de organizaciones de base
Sindicatos	1.792
Asociaciones	1.324
Total	3.116

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15

Cantidad de organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a centrales sindicales, por central sindical, según tipo de organización. Año 2022

Central sindical	Tipo de organización		
	Asociaciones	Sindicatos	Total
Central Unitaria de Trabajadores de Chile	1.342	1.567	2.909
Central Autónoma de Trabajadores	49	162	211
Central de Trabajadores de Chile	0	184	184
Unión Nacional de Trabajadores	0	96	96
Total	1.391	2.009	3.400

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

A. NIVEL NACIONAL

A8. DIRIGENTES SINDICALES DE ORGANIZACIONES DE NIVEL SUPERIOR ACTIVAS

Cuadro 16

Cantidad de cargos⁵ vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de nivel superior activas, por tipo de organización y cargo, según sexo. Año 2022

Tipo Organización	Cargo	Sexo del dirigente		
		Mujeres	Hombres	Total
Federación de sindicatos	Director	365	444	809
	Presidente	66	88	154
	Secretario	86	66	152
	Tesorero	73	81	154
	Total	590	679	1.269
Federación de asociaciones	Director	1.066	2.111	3.177
	Presidente	86	306	392
	Secretario	123	263	386
	Tesorero	97	286	383
	Total	1.372	2.966	4.338
Confederación de sindicatos	Director	108	120	228
	Presidente	6	10	16
	Secretario	9	6	15
	Tesorero	5	9	14
	Total	128	145	273
Confederación de asociaciones	Director	168	399	567
	Presidente	7	39	46
	Secretario	10	34	44
	Tesorero	9	36	45
	Total	194	508	702
Central Sindical	Director	71	114	185
	Presidente	0	4	4
	Secretario	1	3	4
	Tesorero	0	4	4
	Total	72	125	197
Total	Director	1.778	3.188	4.966
	Presidente	165	447	612
	Secretario	229	372	601
	Tesorero	184	416	600
	Total	2.356	4.423	6.779

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵Si un dirigente ejerce más de un cargo, ya sea, en una misma organización o en distintas organizaciones sindicales, se contabilizará en todos ellos de forma independiente

Cuadro 17

Cantidad de dirigentes sindicales⁶ con cargos vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de nivel superior activas, por rango de edad, según sexo. Año 2022

Rango Edad	Sexo del dirigente		
	Mujeres	Hombres	Total
18 a 29 años	31	33	64
30 a 39 años	296	462	758
40 a 49 años	777	1.077	1.854
50 a 59 años	769	1.441	2.210
60 a 69 años	285	931	1.216
70 años o más	31	168	199
Sin información	43	68	111
Total	2.232	4.180	6.412

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶Si un dirigente ejerce más de un cargo, ya sea, en una misma organización o en distintas organizaciones sindicales de base, se contabilizará una única vez. Es decir, se informa cantidad de personas que ejercen cargos de dirigentes sindicales

B. NIVEL REGIONAL

B1. ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS

Cuadro 18

Cantidad de organizaciones sindicales de base activas, por región, según tipo de organización. Año 2022

Región	Tipo de organización		
	Asociaciones	Sindicatos	Total
Arica y Parinacota	29	166	195
Tarapacá	46	226	272
Antofagasta	47	666	713
Atacama	60	318	378
Coquimbo	86	470	556
Valparaíso	286	1.252	1.538
Metropolitana	642	4.128	4.770
O'Higgins	151	492	643
Maule	203	439	642
Ñuble	129	193	322
Biobío	259	1.192	1.451
Araucanía	207	329	536
Los Ríos	99	225	324
Los Lagos	182	870	1.052
Aysén	31	139	170
Magallanes	36	151	187
Total	2.493	11.256	13.749

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19

Cantidad de sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato. Año 2022

Región	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato de trabajadores independientes	Sindicato interempresa	Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Otros	Total
Arica y Parinacota	54	13	86	6	7	0	166
Tarapacá	99	37	61	19	5	5	226
Antofagasta	328	200	100	29	9	0	666
Atacama	133	53	118	10	4	0	318
Coquimbo	157	42	237	26	8	0	470
Valparaíso	611	101	283	228	27	2	1.252
Metropolitana	2.885	177	439	619	4	4	4.128
O'Higgins	236	47	138	64	7	0	492
Maule	219	50	135	35	0	0	439
Ñuble	116	33	28	9	7	0	193
Biobío	574	57	317	78	151	15	1.192
Araucanía	173	54	76	26	0	0	329
Los Ríos	110	20	75	17	3	0	225
Los Lagos	341	52	425	39	11	2	870
Aysén	38	10	77	2	12	0	139
Magallanes	94	20	22	4	11	0	151
Total	6.168	966	2.617	1.211	266	28	11.256

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

B. NIVEL REGIONAL

B2. POBLACIÓN AFILIADA A ORGANIZACIONES SINDICALES DE BASE ACTIVAS

Cuadro 20

Población afiliada a organizaciones sindicales de base activas, por región, según tipo de organización y sexo.
Año 2022

Región	Tipo de organización								
	Asociaciones			Sindicatos			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	1.460	1.298	2.758	5.433	4.537	9.970	6.893	5.835	12.728
Tarapacá	1.306	2.244	3.550	13.514	7.117	20.631	14.820	9.361	24.181
Antofagasta	1.442	3.237	4.679	57.166	23.333	80.499	58.608	26.570	85.178
Atacama	1.531	3.956	5.487	20.305	5.073	25.378	21.836	9.029	30.865
Coquimbo	3.475	5.877	9.352	16.173	13.489	29.662	19.648	19.366	39.014
Valparaíso	11.263	17.586	28.849	59.848	46.078	105.926	71.111	63.664	134.775
Metropolitana	41.307	65.318	106.625	354.591	284.607	639.198	395.898	349.925	745.823
O'Higgins	3.046	5.699	8.745	32.389	13.367	45.756	35.435	19.066	54.501
Maule	5.935	9.849	15.784	18.325	15.680	34.005	24.260	25.529	49.789
Ñuble	2.968	5.239	8.207	8.944	8.069	17.013	11.912	13.308	25.220
Biobío	9.439	17.803	27.242	58.397	40.823	99.220	67.836	58.626	126.462
Araucanía	5.501	8.685	14.186	13.421	14.295	27.716	18.922	22.980	41.902
Los Ríos	2.167	3.769	5.936	9.438	7.149	16.587	11.605	10.918	22.523
Los Lagos	4.778	7.521	12.299	24.934	21.922	46.856	29.712	29.443	59.155
Aysén	815	1.299	2.114	3.358	2.202	5.560	4.173	3.501	7.674
Magallanes	958	1.627	2.585	6.525	4.439	10.964	7.483	6.066	13.549
Total	97.391	161.007	258.398	702.761	512.180	1.214.941	800.152	673.187	1.473.339

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 21

Población afiliada a sindicatos de base activos, por región, según tipo de sindicato.
Año 2022

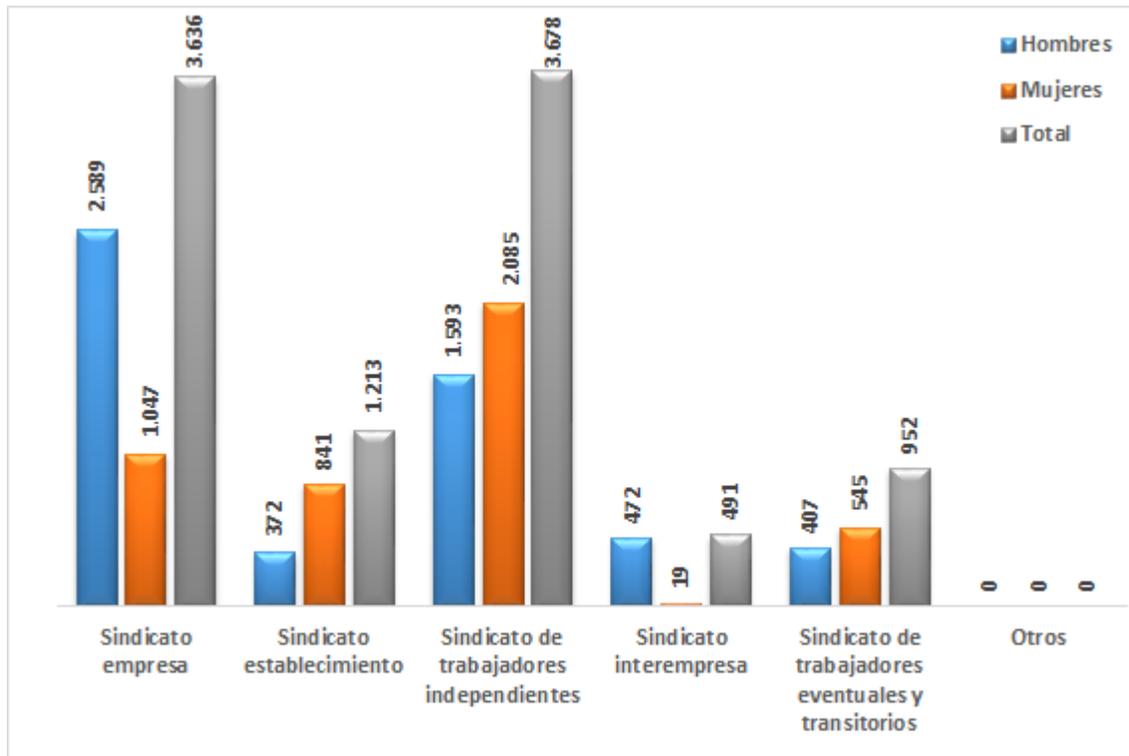
Región	Sindicato empresa	Sindicato establecimiento	Sindicato de trabajadores independientes	Sindicato interempresa	Sindicato de trabajadores eventuales y transitorios	Otros	Total
Arica y Parinacota	3.636	1.213	3.678	491	952	0	9.970
Tarapacá	10.617	4.885	2.438	2.275	262	154	20.631
Antofagasta	54.115	17.167	3.841	4.624	752	0	80.499
Atacama	15.508	3.564	5.198	958	150	0	25.378
Coquimbo	13.571	3.066	10.813	1.827	385	0	29.662
Valparaíso	68.283	7.013	13.201	15.340	1.928	161	105.926
Metropolitana	449.093	13.613	31.018	144.524	602	348	639.198
O'Higgins	26.541	2.900	5.209	10.834	272	0	45.756
Maule	15.806	4.230	5.880	8.089	0	0	34.005
Ñuble	9.851	2.231	1.308	1.709	1.914	0	17.013
Biobío	55.651	3.365	15.864	9.425	14.365	550	99.220
Araucanía	18.526	2.727	3.292	3.171	0	0	27.716
Los Ríos	10.042	1.115	2.291	2.996	143	0	16.587
Los Lagos	25.642	3.151	13.309	4.047	539	168	46.856
Aysén	1.985	664	2.094	314	503	0	5.560
Magallanes	7.700	1.193	630	925	516	0	10.964
Total	786.567	72.097	120.064	211.549	23.283	1.381	1.214.941

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 5

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Arica y Parinacota, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

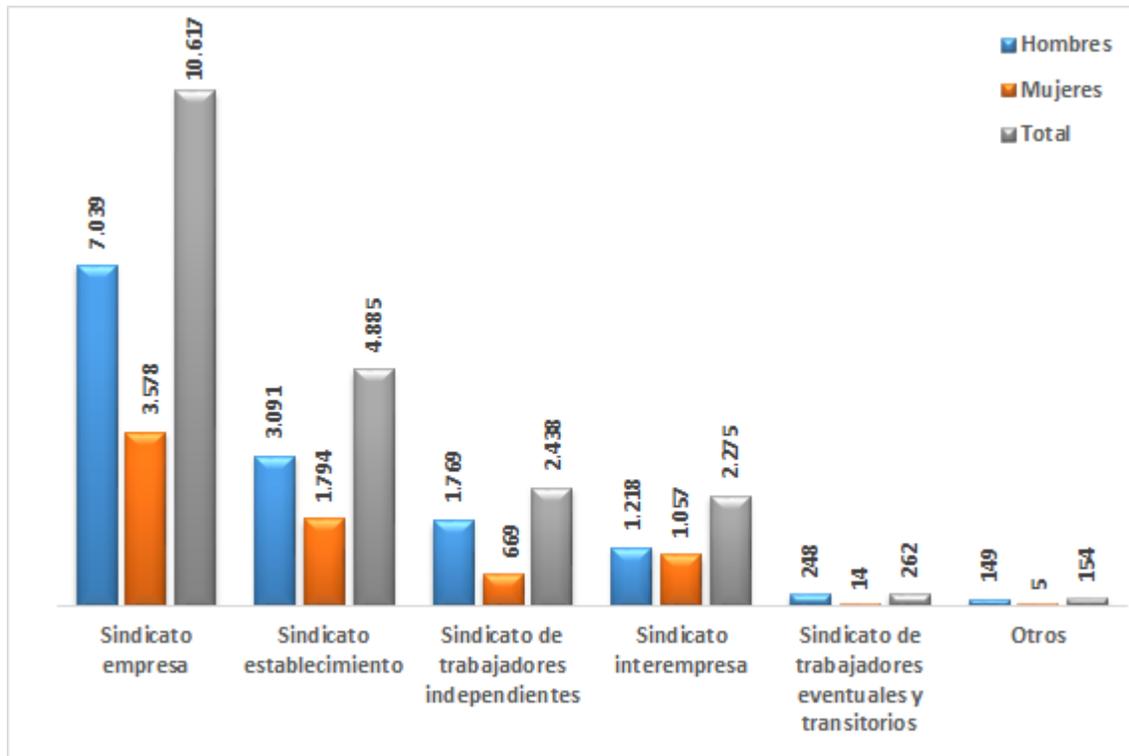


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 6

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Tarapacá, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

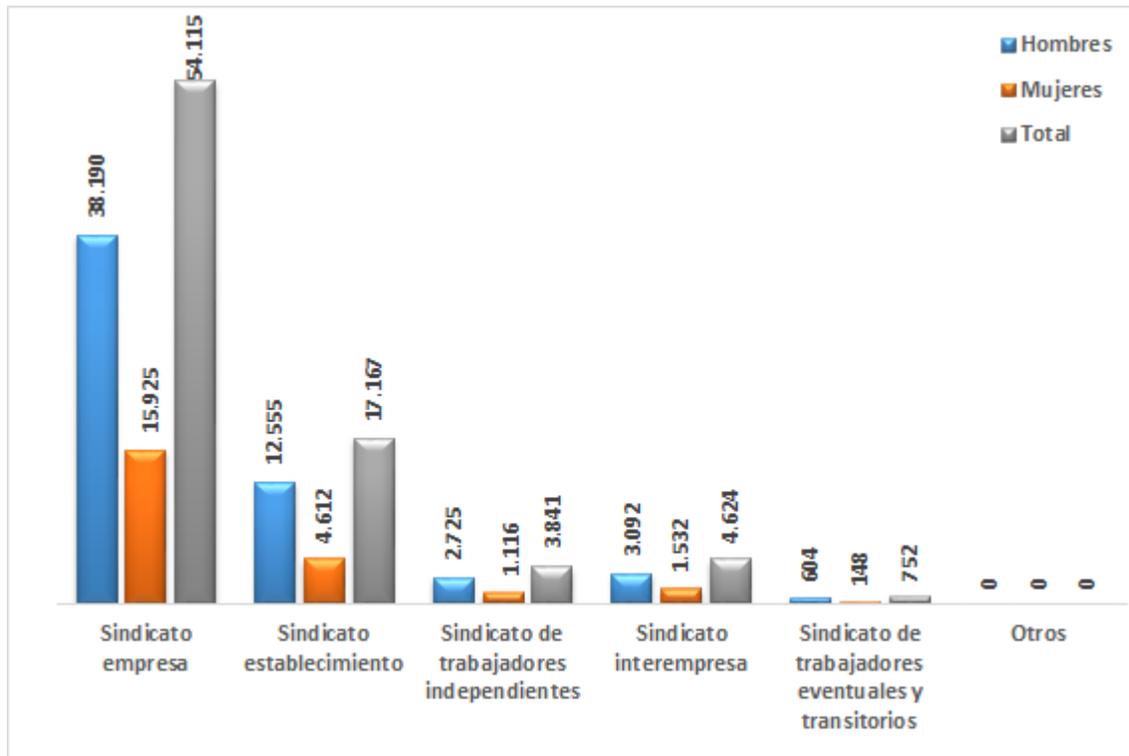


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 7

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Antofagasta, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

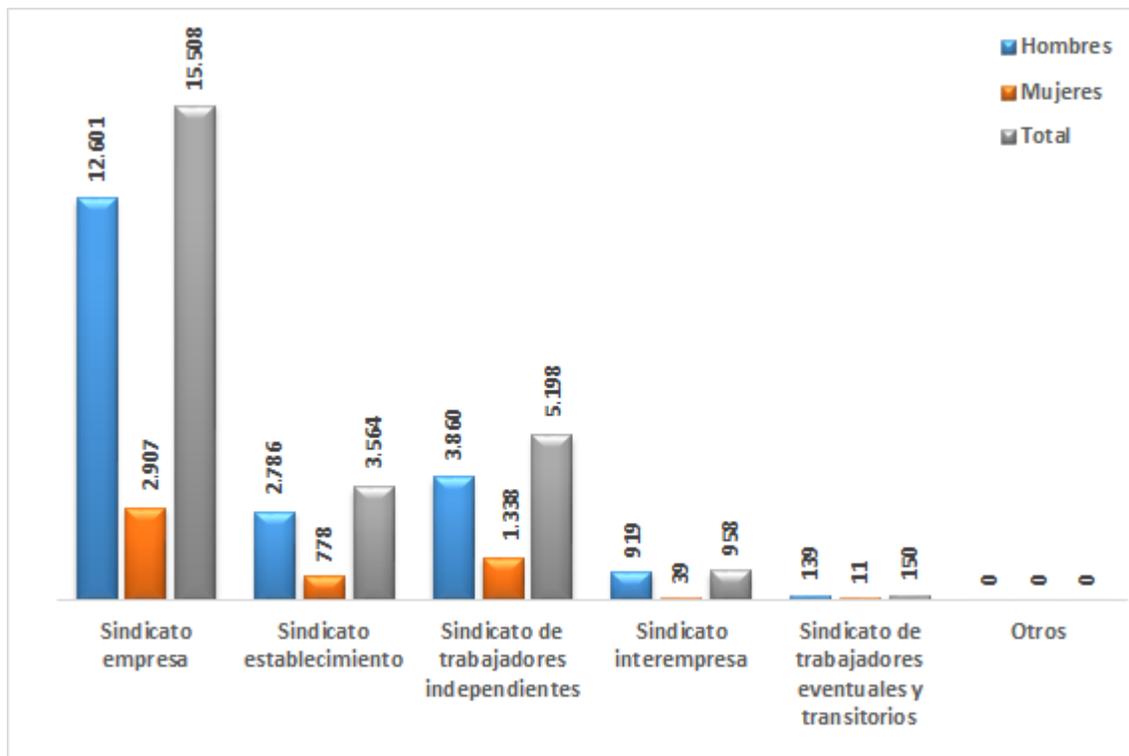


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 8

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Atacama, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

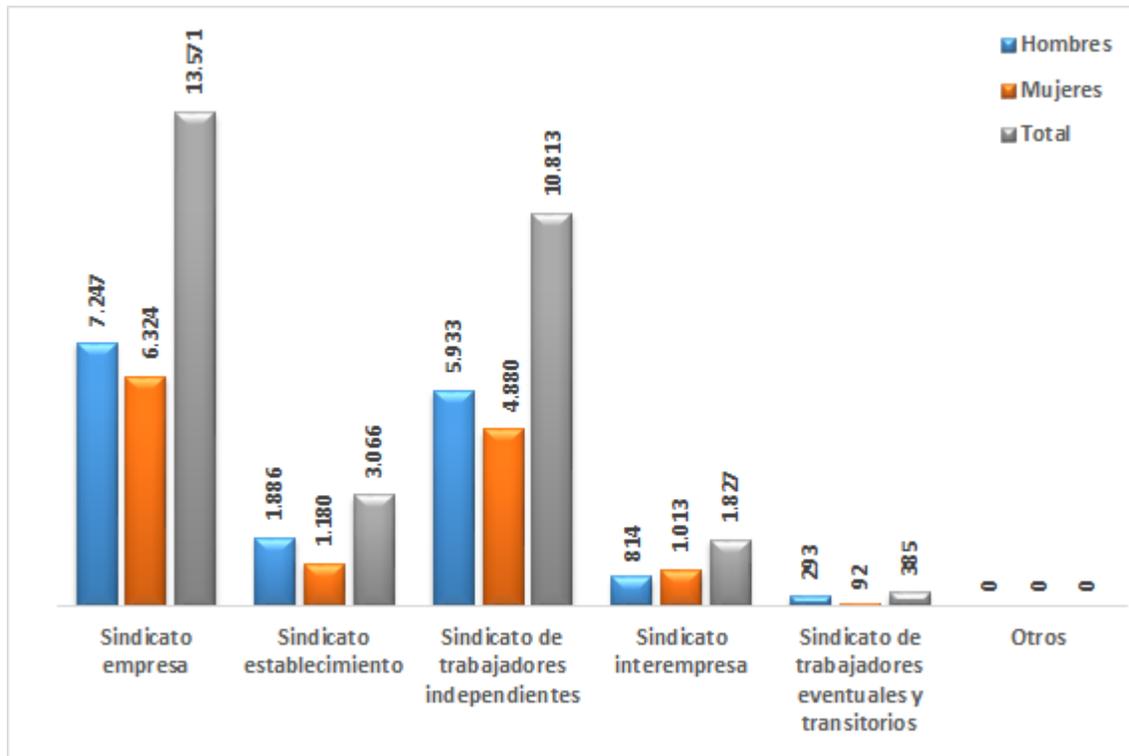


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 9

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Coquimbo, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

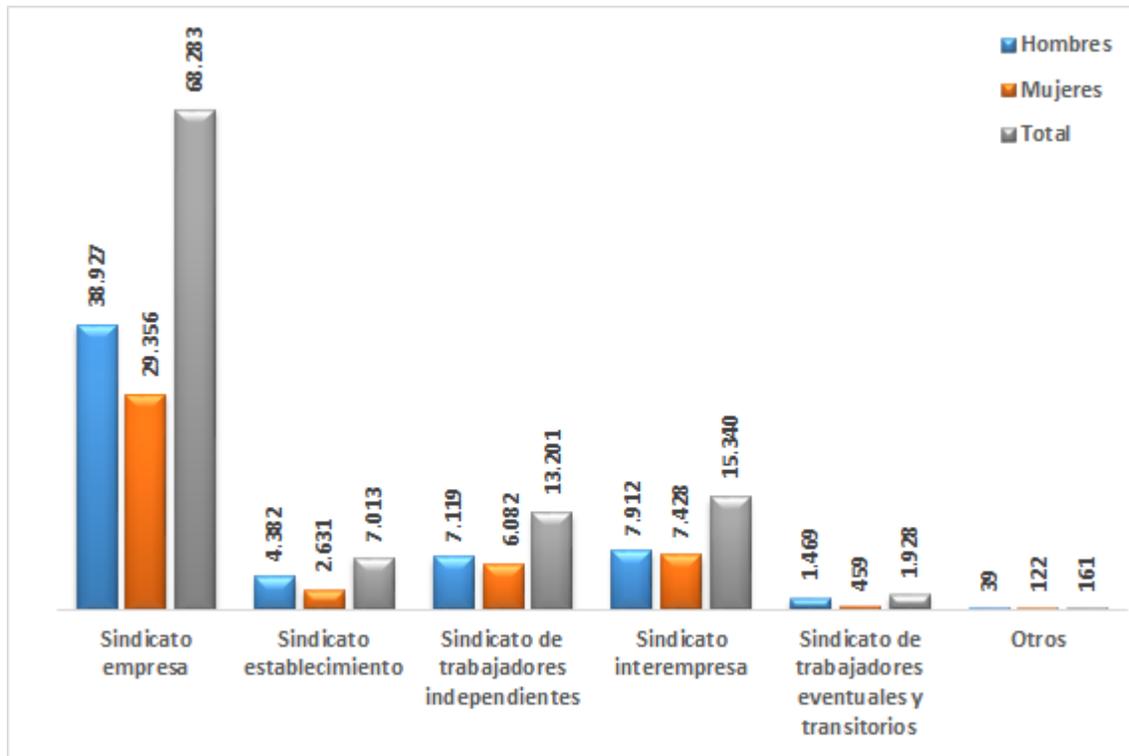


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 10

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Valparaíso, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

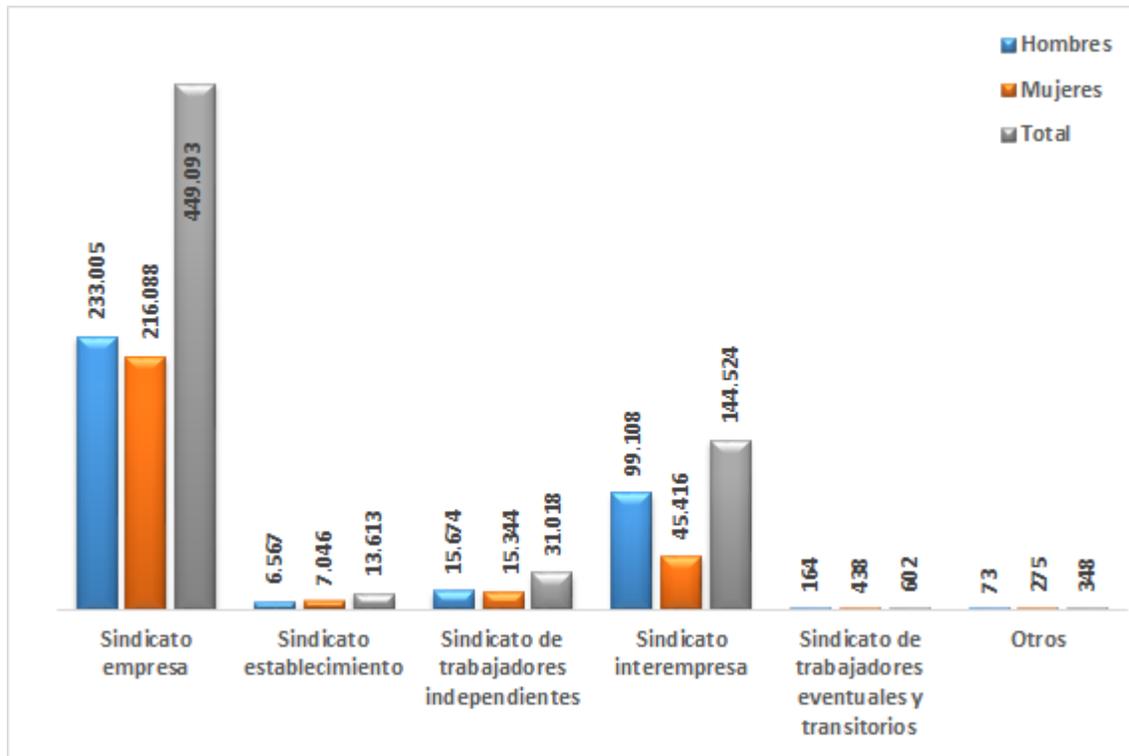


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 11

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región Metropolitana, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

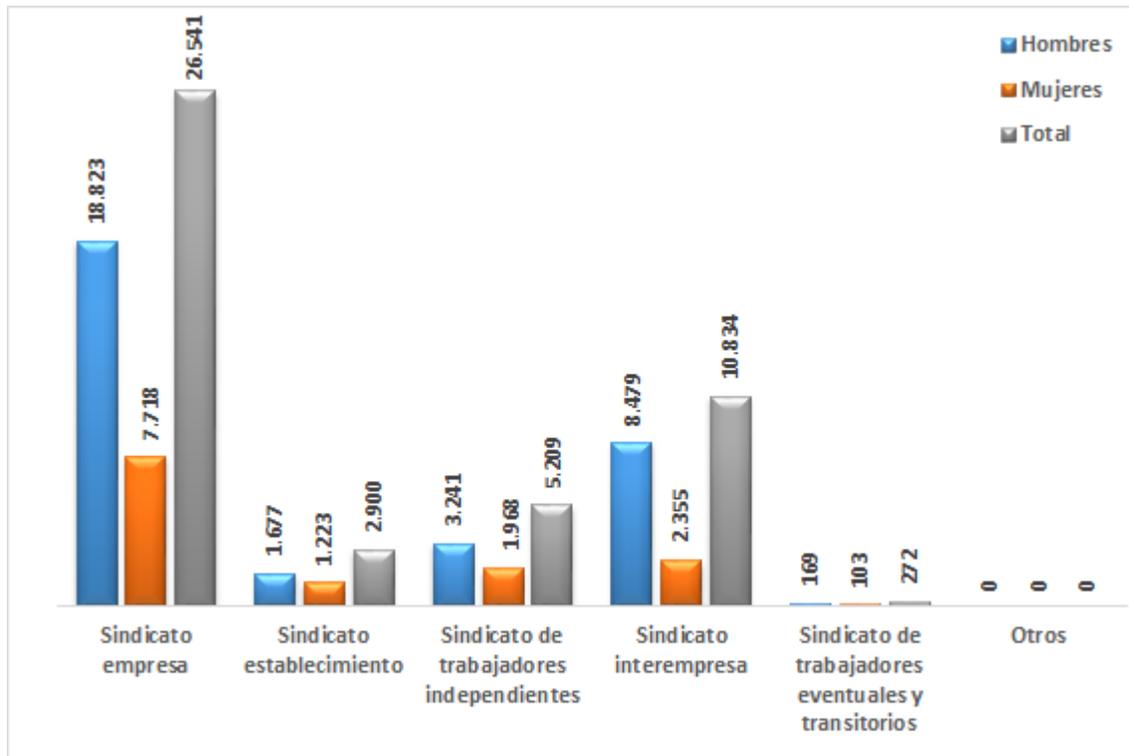


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 12

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de O'Higgins, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

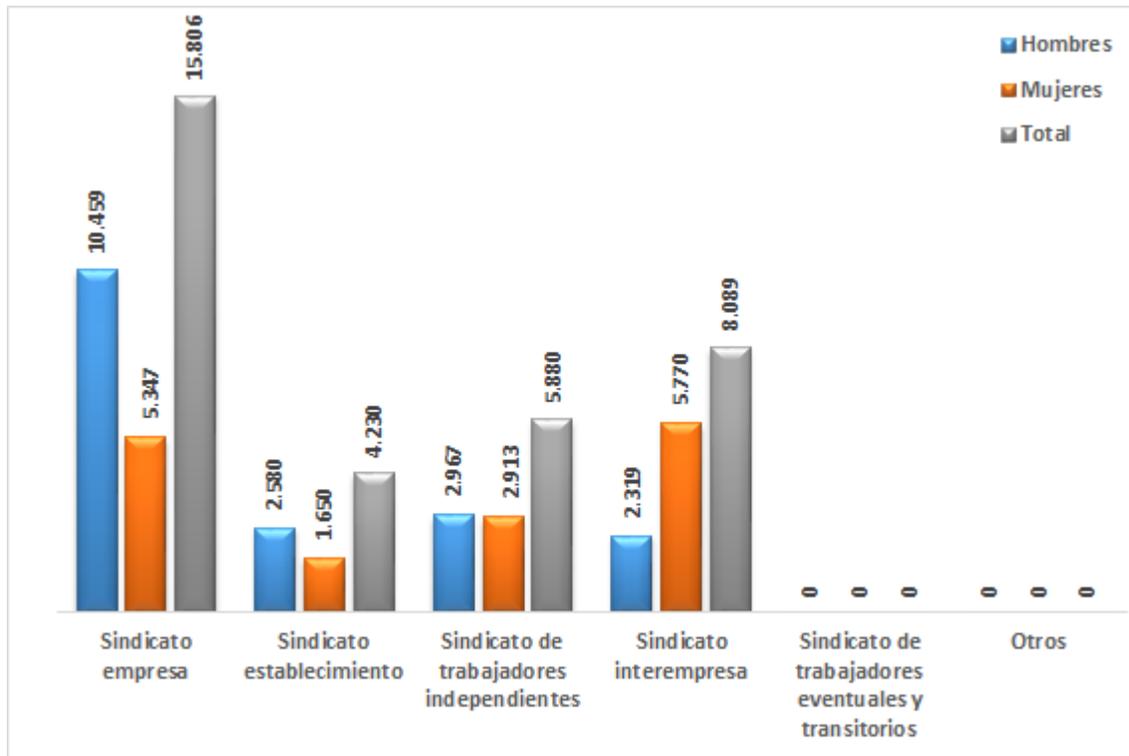


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 13

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Maule, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

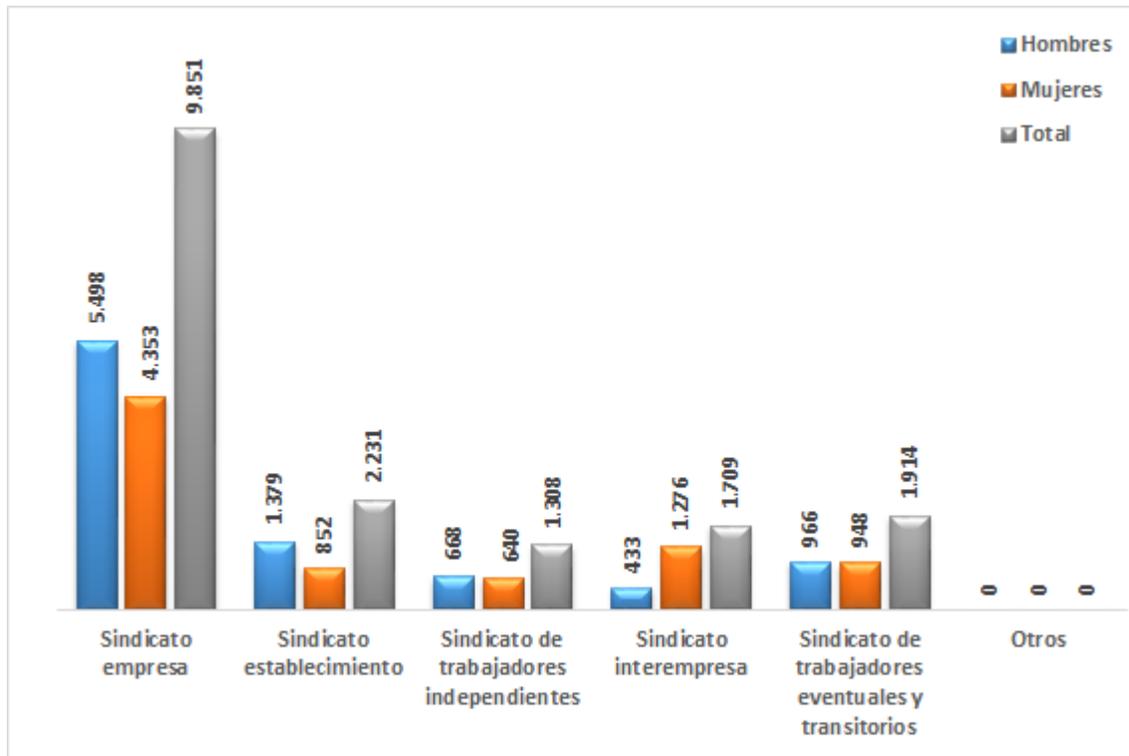


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 14

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Ñuble, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

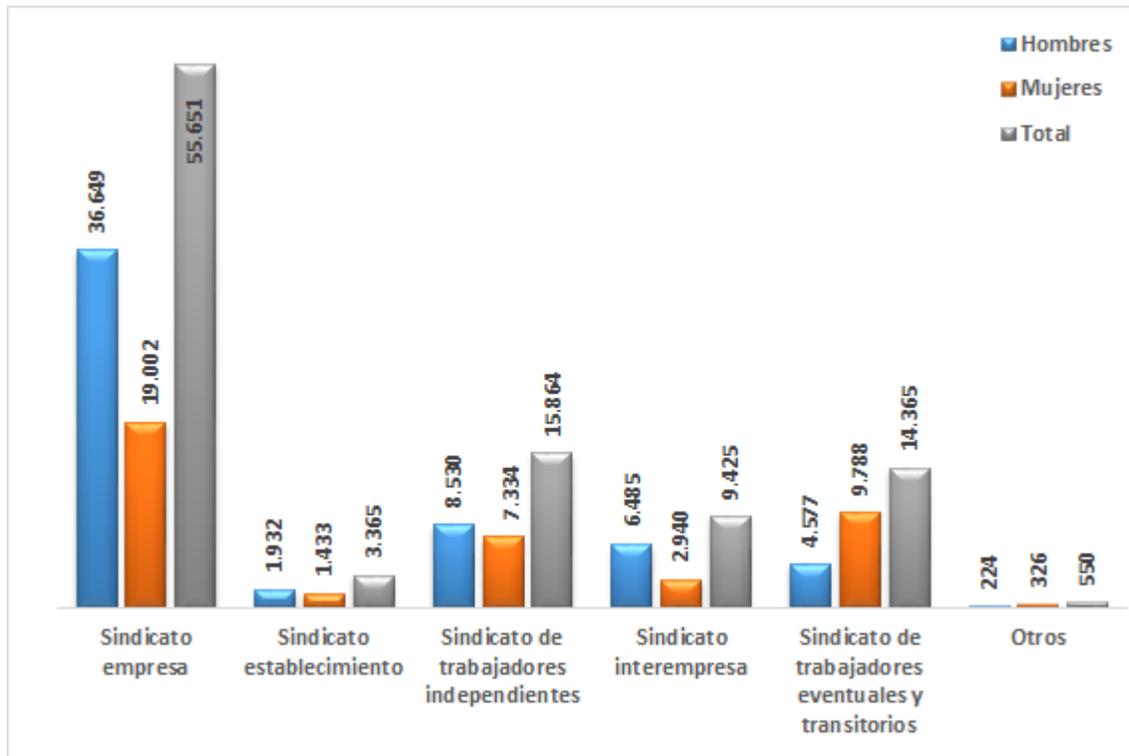


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 15

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región del Biobío, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

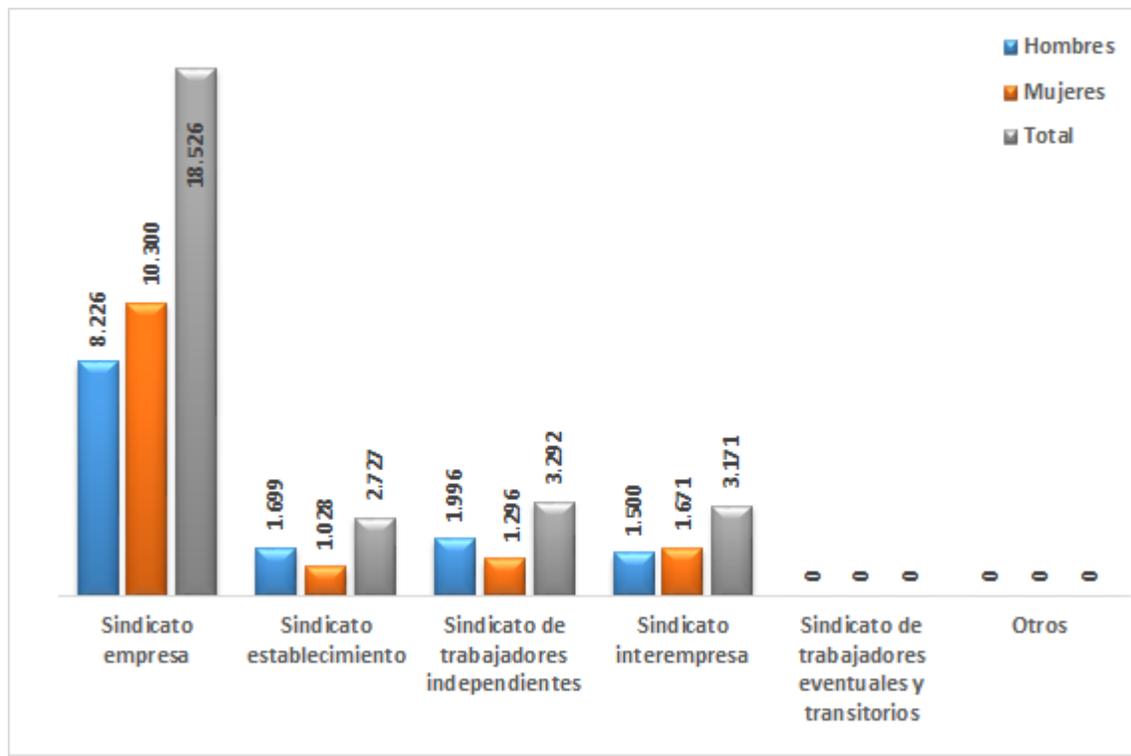


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 16

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de la Araucanía, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

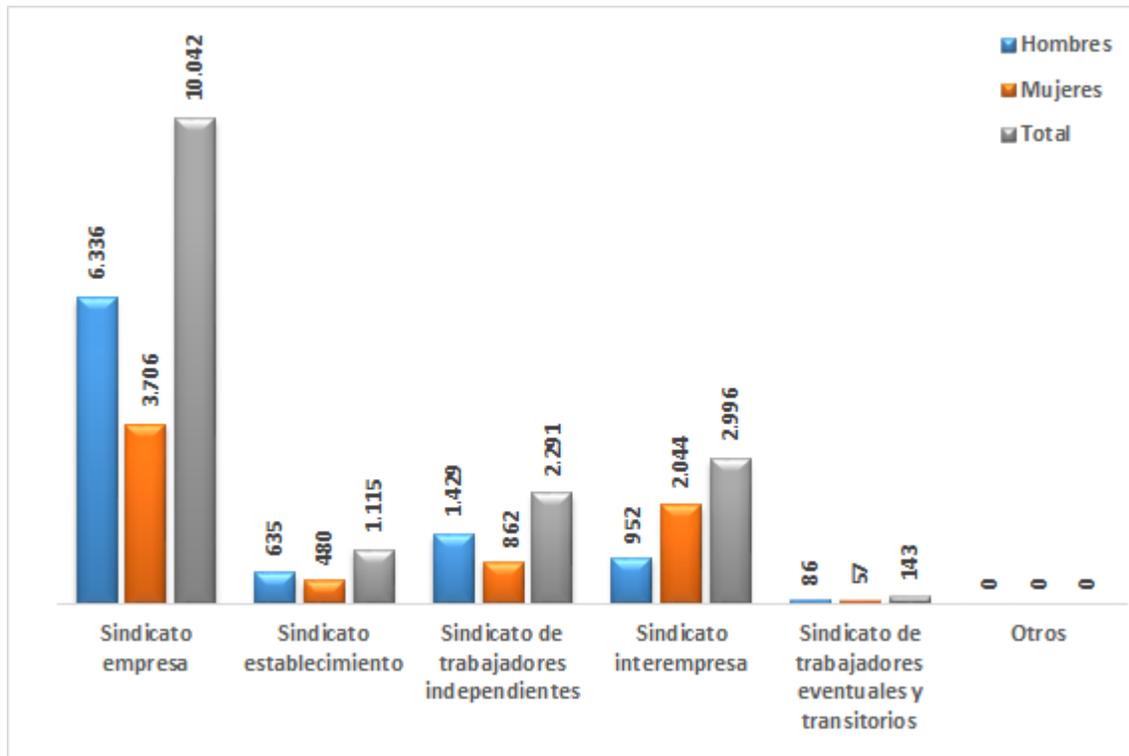


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 17

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Ríos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

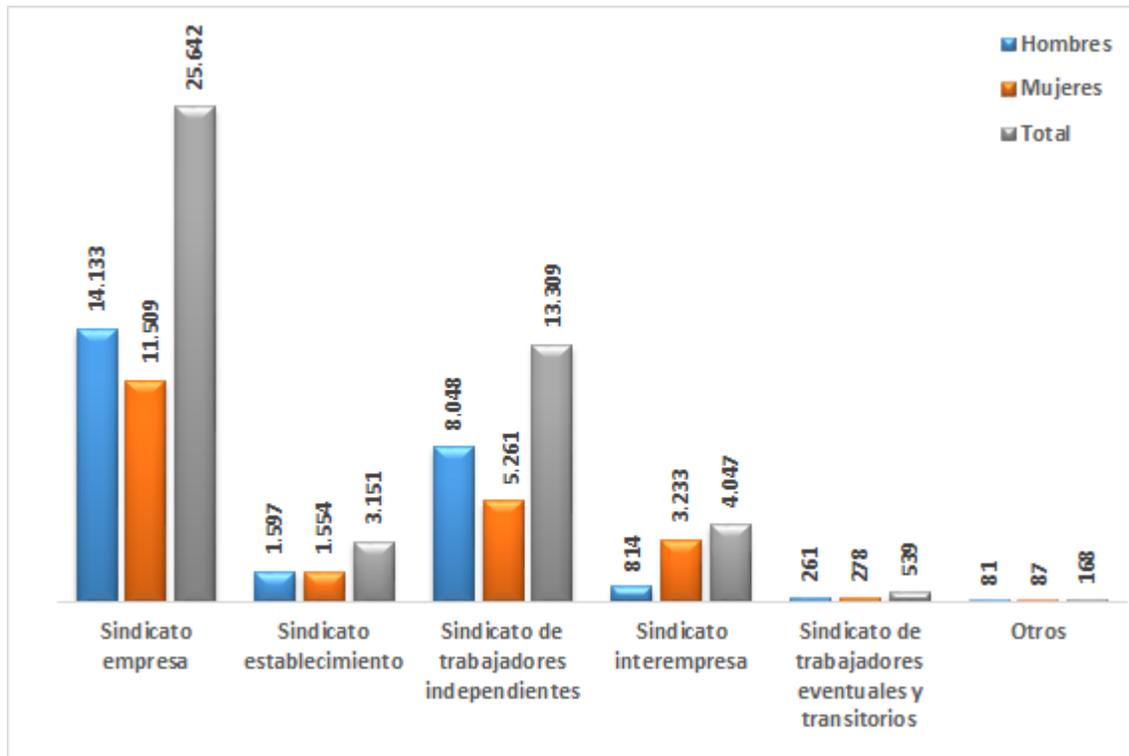


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 18

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Los Lagos, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

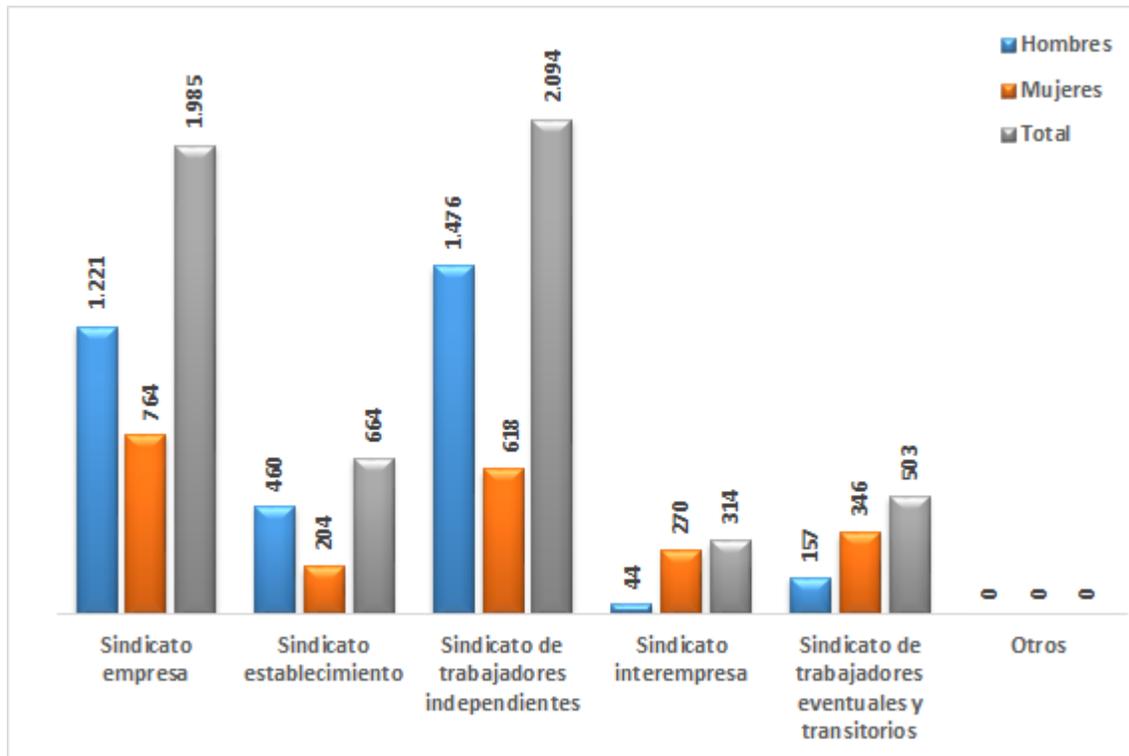


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 19

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Aysén, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022

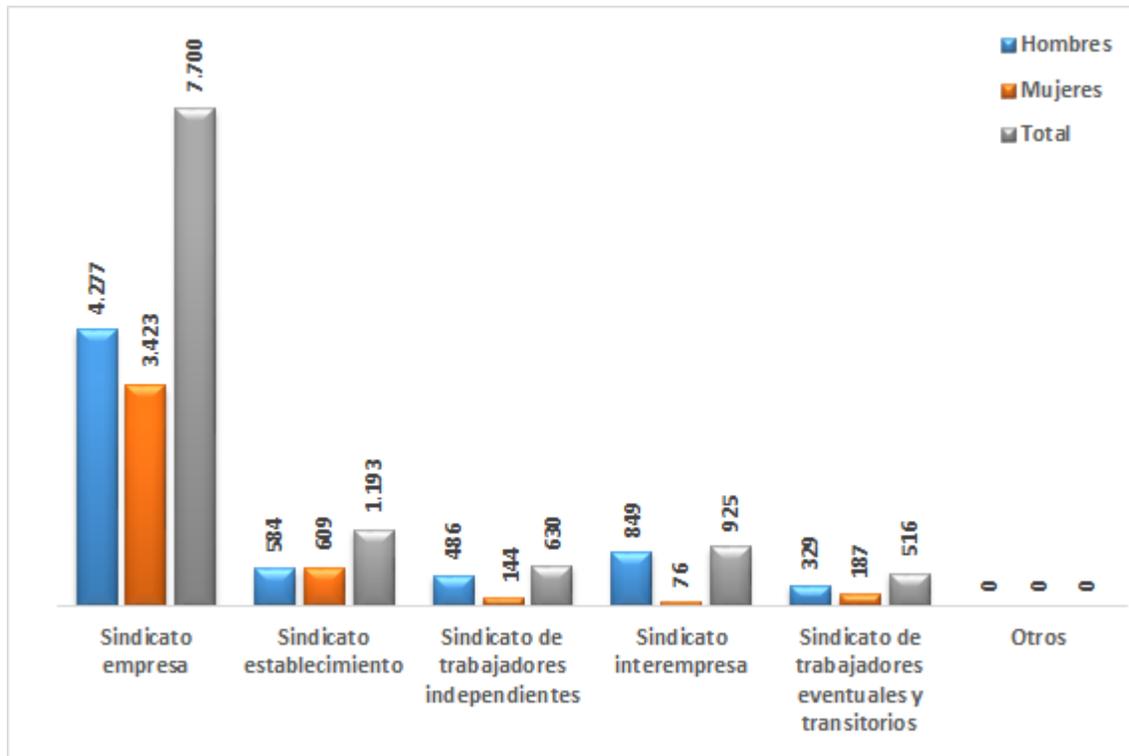


Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 20

Población afiliada a sindicatos de base activos en la Región de Magallanes, por tipo de sindicato, según sexo. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

B. NIVEL REGIONAL

B3. TASAS DE SINDICALIZACIÓN

Cuadro 22

Tasas de sindicalización de la población afiliada a sindicatos de base activos, por región y sexo. Año 2022

Región	Tasa (1)			Tasa (2)			Tasa (3)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	8,5	9,4	8,9	11,0	13,2	11,9	12,0	11,5	11,8
Tarapacá	12,5	8,8	10,9	15,2	11,0	13,4	19,0	15,9	17,8
Antofagasta	29,0	17,4	24,3	34,5	22,2	29,8	39,3	27,4	34,9
Atacama	23,4	8,2	17,1	27,9	11,1	21,4	29,7	12,2	23,5
Coquimbo	7,5	9,0	8,1	8,6	11,9	9,9	7,2	10,9	8,5
Valparaíso	11,8	12,0	11,9	13,7	15,1	14,2	15,9	18,0	16,7
Metropolitana	15,7	16,5	16,1	17,8	19,6	18,6	21,8	24,2	22,8
O'Higgins	12,5	7,9	10,6	14,1	10,0	12,6	15,5	10,6	13,7
Maule	6,2	7,5	6,7	7,1	9,8	8,1	8,0	10,3	8,9
Ñuble	7,0	8,7	7,7	8,2	11,5	9,5	10,4	14,6	12,1
Biobío	14,5	13,5	14,1	17,3	18,0	17,6	18,7	19,3	19,0
Araucanía	5,6	7,9	6,6	6,8	10,8	8,4	8,7	14,6	11,1
Los Ríos	9,2	9,4	9,3	11,1	12,2	11,5	13,0	14,6	13,7
Los Lagos	12,5	15,7	13,8	14,7	20,5	16,9	15,0	20,3	17,2
Aysén	10,1	8,1	9,2	14,4	12,8	13,7	12,6	14,2	13,3
Magallanes	11,9	10,9	11,4	16,3	15,7	16,0	20,5	19,0	19,8
Total	13,7	13,4	13,6	15,8	16,8	16,2	18,7	20,0	19,3

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

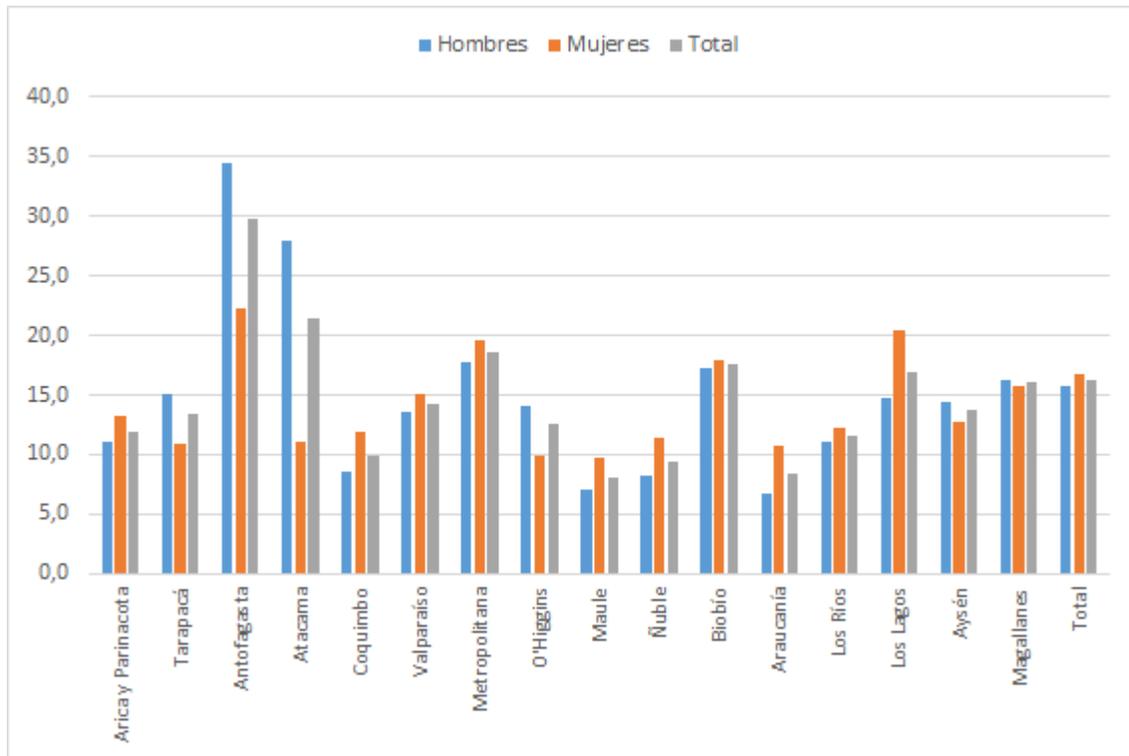
⁵Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: empleador, trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado, asalariado sector público, personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro) y familiar no remunerado.

⁶Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

⁷Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos, excluyendo a afiliados a sindicatos independientes y las personas ocupadas de las categorías: asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

Gráfico 21

Tasa de sindicalización de la población afiliada a sindicatos de base activos, por región y sexo. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷Corresponde al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y las personas ocupadas de las categorías: trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

B. NIVEL REGIONAL

B4. CUOTA SINDICAL DE GÉNERO

Cuadro 23

Cantidad de sindicatos de base activos, según región y composición en base al sexo de la población afiliada. Año 2022

Región	Composición del sindicato			Total
	Integrados solo por hombres	Integrados solo por mujeres	Integrados por hombres y mujeres	
Arica y Parinacota	21	2	143	166
Tarapacá	56	2	168	226
Antofagasta	143	9	514	666
Atacama	64	2	252	318
Coquimbo	61	10	399	470
Valparaíso	163	21	1.068	1.252
Metropolitana	545	59	3.524	4.128
O'Higgins	88	3	401	492
Maule	92	10	337	439
Ñuble	37	2	154	193
Biobío	269	43	880	1.192
Araucanía	48	7	274	329
Los Ríos	32	9	184	225
Los Lagos	128	28	714	870
Aysén	15	7	117	139
Magallanes	22	1	128	151
Total	1.784	215	9.257	11.256

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 24

Cantidad de sindicatos de base activos, según región y composición en base al sexo de la población afiliada. Año 2022

Región	Obligación de cumplir con la cuota sindical de género			Total
	Tiene obligación	No tiene obligación	Cuota inaplicable	
Arica y Parinacota	95	22	49	166
Tarapacá	104	54	68	226
Antofagasta	224	244	198	666
Atacama	118	112	88	318
Coquimbo	244	77	149	470
Valparaíso	730	240	282	1.252
Metropolitana	2.405	778	945	4.128
O'Higgins	264	85	143	492
Maule	234	59	146	439
Ñuble	109	31	53	193
Biobío	598	202	392	1.192
Araucanía	172	54	103	329
Los Ríos	111	37	77	225
Los Lagos	446	109	315	870
Aysén	61	17	61	139
Magallanes	74	29	48	151
Total	5.989	2.150	3.117	11.256

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 25

Cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, por región y cumplimiento efectivo. Año 2022

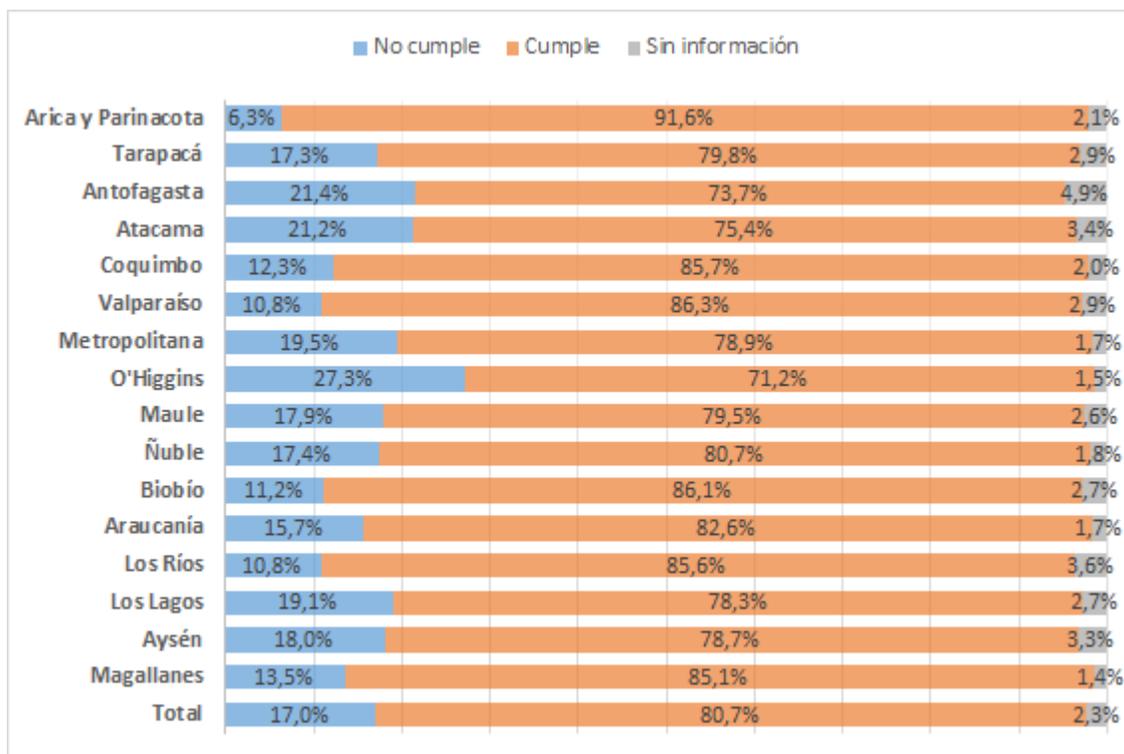
Región	Cumple con la cuota			Total
	No cumple	Cumple	Sin información	
Arica y Parinacota	6	87	2	95
Tarapacá	18	83	3	104
Antofagasta	48	165	11	224
Atacama	25	89	4	118
Coquimbo	30	209	5	244
Valparaíso	79	630	21	730
Metropolitana	468	1.897	40	2.405
O'Higgins	72	188	4	264
Maule	42	186	6	234
Ñuble	19	88	2	109
Biobío	67	515	16	598
Araucanía	27	142	3	172
Los Ríos	12	95	4	111
Los Lagos	85	349	12	446
Aysén	11	48	2	61
Magallanes	10	63	1	74
Total	1.019	4.834	136	5.989

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Gráfico 22

Distribución de la cantidad de sindicatos de base activos con obligación de cumplir con la cuota sindical de género, por región y cumplimiento efectivo. Año 2022



Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

B. NIVEL REGIONAL

B5. DIRIGENTES Y DELEGADOS SINDICALES DE ORGANIZACIONES DE BASE ACTIVAS

Cuadro 26

Cantidad de cargos vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas, por región y sexo. Año 2022

Región	Sexo del dirigente		
	Mujeres	Hombres	Total
Arica y Parinacota	208	230	438
Tarapacá	183	485	668
Antofagasta	446	1.517	1.963
Atacama	223	682	905
Coquimbo	548	826	1.374
Valparaíso	1.418	2.356	3.774
Metropolitana	4.258	7.964	12.222
O'Higgins	416	1.040	1.456
Maule	447	863	1.310
Ñuble	195	365	560
Biobío	1.340	2.165	3.505
Araucanía	357	593	950
Los Ríos	249	391	640
Los Lagos	978	1.573	2.551
Aysén	154	256	410
Magallanes	162	262	424
Total	11.582	21.568	33.150

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷Si un dirigente ejerce más de un cargo, ya sea, en una misma organización o en distintas organizaciones sindicales de base, se contabilizará en todos ellos de forma independiente.

C. Glosario

Sindicato

Los sindicatos son organizaciones libre y voluntariamente constituidas, cumpliendo los requisitos y quórum legales, por trabajadores del sector privado y/o de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica. Tienen por objetivo, entre otros, asumir la representación y legítima defensa de sus asociados, así como promover los intereses económicos, sociales y culturales de los mismos.

El derecho a constituir organizaciones sindicales está garantizado en la Constitución Política del Estado.

El artículo 212 del Código del Trabajo reconoce a los trabajadores del sector privado y de las empresas del Estado, cualquiera sea su naturaleza jurídica, el derecho de constituir, sin autorización previa, las organizaciones sindicales que estimen convenientes, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas. Complementa lo anterior, el artículo 217 del mismo código, al señalar que los funcionarios de las empresas del Estado dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o que se relacionen con el Gobierno a través de dicho Ministerio podrán constituir organizaciones sindicales en conformidad a las disposiciones de este Libro, sin perjuicio de las normas sobre negociación colectiva contenidas en el Libro siguiente.

Tipos de sindicato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 216 del Código del Trabajo, entre las organizaciones sindicales de trabajadores dependientes pueden constituirse, entre otras, las siguientes:

- **Sindicato de empresa:** es aquel que agrupa a trabajadores de una misma empresa. Un tipo particular de sindicato de empresa es el Sindicato de Establecimiento, que es aquel que puede conformarse en el caso de que la empresa tuviese más de un establecimiento, pudiendo constituir sindicato los trabajadores de cada uno de ellos (artículo 227 del Código del Trabajo). Para efectos estadísticos, en el presente anuario los sindicatos de establecimiento se encuentran incorporados en las cifras de sindicatos de empresa.
- **Sindicato interempresa:** es aquel que agrupa a trabajadores de dos o más empleadores distintos.
- **Sindicato de trabajadores independientes:** es aquel que agrupa a trabajadores que no dependen de empleador alguno.
- **Sindicato de trabajadores eventuales o transitorios:** es aquel constituido por trabajadores que realizan labores bajo dependencia o subordinación en períodos cíclicos o intermitentes.

⁷Cabe señalar que la clasificación establecida por esta norma es meramente enunciativa

Sindicato Vigente

En conformidad con lo señalado por la Dirección del Trabajo en el Dictamen ORD. N 1217/067 de 15 de abril de 2002, para efectos de aplicar la norma contenida en el Código del Trabajo, artículo 227, inciso 2, debe entenderse por la expresión "sindicato vigente"⁸, la existencia en la empresa respectiva, de una organización sindical de base activa y operante, es decir, que se encuentre con su directiva sindical actual y que cumpla, en cuanto al número de trabajadores afiliados, con el quorum necesario para su constitución. Los sindicatos vigentes pueden encontrarse en dos estados:

- **Sindicato Vigente Activo:** Todo aquel sindicato que posee directiva vigente, con elección comprobada, mediante acta de elección o documento que acredite la cantidad de socios y elección de dirigente sindical. En el evento que la organización no tenga directiva, se definen como activas para efectos del cálculo estadístico todas las organizaciones para las cuales aún no ha transcurrido un año a contar del término de vigencia de la última directiva. Del mismo modo, se consideran activos los sindicatos que hayan efectuado en el último año alguna actividad de carácter sindical, ya sea constitución, reforma de estatutos, afiliación de socios, censura de la directiva vigente u otro movimiento sindical que denote que el sindicato se encuentra activo.
- **Sindicato Vigente en Receso:** son las organizaciones vigentes que no están activas. Es decir, que no poseen directiva sindical vigente o afiliados, y que además no presentan actividad sindical durante un período superior a un año a contar desde la última elección de directiva.

Asociaciones de Funcionarios

De acuerdo al Artículo 1 de la Ley 19.296, los trabajadores de la Administración del Estado, incluidas las municipalidades y del Congreso Nacional, tienen el derecho de constituir, sin autorización previa, asociaciones de funcionarios, con la sola condición de sujetarse a la ley y a los estatutos de las mismas. Esta ley no se aplica a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, a los funcionarios de las empresas del Estado dependientes del Ministerio de Defensa Nacional o que se relacionen con el Gobierno a través de éste, ni a los trabajadores de las empresas del Estado que, de acuerdo con la ley, puedan constituir sindicatos.

Población afiliada a Sindicatos Vigentes Activos

Es el total de trabajadores afiliados a los sindicatos vigentes activos del país. En el presente anuario, este estadístico es entregado cruzado por variables como tipo de sindicato y región.

Tasa de Sindicalización

Proporción de trabajadores que se encuentran sindicalizados (afiliados a un sindicato) respecto de un determinado universo de trabajadores⁹.

⁸La expresión "que no exista sindicato vigente", utilizada en el inciso 2 del artículo 227 del Código del Trabajo, debe entenderse referida tanto a la inexistencia de un sindicato de empresa así como de establecimiento de empresa (Dictamen N 2.575/150 de 16.08.2002)

⁹Comúnmente, este conjunto, usado como base para el cálculo de la tasa en cuestión, es la Fuerza de Trabajo ocupada o la Fuerza de Trabajo Asalariada, ya sea privada o total.

Fuerza de Trabajo Ocupada

Su definición ha sido modificada a medida que la definición de la Fuerza de Trabajo en Chile hecha por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) lo ha hecho.

Se pueden distinguir dos períodos:

- **1990 a 2009:** según la definición entregada por el INE con ocasión de la realización de la Encuesta Nacional de Empleo, la Fuerza de Trabajo Ocupada la constituye la población de años y más que se encuentra en la situación de OCUPADO, entendiéndose como tal a toda persona de 15 años y más que durante la semana anterior a la toma de la encuesta (semana de referencia) se encuentra en una de las siguientes situaciones.

1. Habían trabajado una hora o más por remuneración o ganancia.
2. Habían trabajado una hora o más por cuenta propia o independientes.
3. Habían trabajado 15 horas o más como familiar no remunerado.
4. No habían trabajado, a pesar de tener un empleo o negocio, por encontrarse temporalmente ausentes de su trabajo por motivos tales como: problemas de salud, vacaciones, problemas de trabajo, problemas personales, mal tiempo, conflictos laborales u otros, etc¹⁰.

- **2010 a la fecha:** según la definición entregada por el INE con ocasión de la realización de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, la constituyen las personas residentes en Chile de 15 años y más de edad que se encuentran en la situación de OCUPADO, los que son definidos como:

1. Todas las personas residentes en Chile, de 15 años de edad y más que durante la semana de la referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.
2. Todas aquellas personas residentes en Chile de 15 años y más de edad, que durante la semana de referencia de la encuesta no trabajaron por diversas razones, pero que mantuvieron un vínculo estrecho con su empleo.

¹⁰Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo.

Categoría Ocupacional

Corresponde a una forma de agrupación de los trabajadores basada en la Clasificación Internacional de Empleo vigente, CISE-93, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹¹. En ella, los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico, y el tipo de autoridad que tienen los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores, haciendo referencia a la distinción entre los empleos asalariados por un lado, y los empleos independientes por el otro¹².

La Encuesta de Empleo, tanto en su antigua versión como en la nueva, define la categoría ocupacional basándose en esta agrupación, según la posición que adquieren los ocupados en el ejercicio de su trabajo respecto de otras personas u organizaciones.

Su importancia para las estadísticas de sindicalismo radica en que, al desagregar la fuerza de trabajo ocupada por las distintas categorías ocupacionales, es posible aproximarse al universo de los trabajadores susceptibles de sindicalizarse.

Las que se presentan a continuación son las categorías ocupacionales utilizadas en Chile por el INE en base a la CISE-93:

- **Empleadores o patrones:** la Encuesta de Empleo, el INE considera como tales a quienes trabajan sin relación de dependencia, es decir, que siendo dueños o socios activos de una empresa o negocio, aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones que este requiere; así también, establecen las condiciones y formas organizativas del mismo y emplean como mínimo una persona asalariada. En el caso de la Nueva Encuesta de Empleo, el INE considera como tales a toda persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce independientemente una profesión u oficio y que tiene a uno o más empleados o trabajadores, a los que remunera mediante un sueldo o salario¹³.
- **Personal de Servicio:** Se considera como tales a todos aquellos asalariados que prestan servicios de índole doméstica en hogares particulares. Cabe señalar que esta no es una categoría ocupacional contemplada por la CISE-93 de la OIT, sin embargo, y a pesar de tratarse de asalariados (as), este grupo es clasificado aparte por el Instituto Nacional de Estadísticas debido a su diferente tratamiento por parte de la legislación laboral y a la importancia cuantitativa que tiene dentro del empleo en Chile, particularmente el femenino.

¹¹Consultado en <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.html>.

¹²Las definiciones de empleos asalariados y empleos independientes se encuentran en el documento Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE) adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero 1993). También consultada en <http://ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>. No se trata de definiciones jurídicas y, por ende, no alude, a los términos legales a los que debe ajustarse una relación laboral; busca, por el contrario, incorporar todas las situaciones de trabajo asalariado que se dan en la realidad, cumplan o no con la legalidad.

¹³Revisado en el glosario de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, publicada por el INE.

- **Trabajadores por cuenta propia:** Se considera como tales a quienes desarrollan su actividad utilizando para ello su profesión u oficio, utilizando para ello su propio trabajo personal y eventualmente su propio instrumental, maquinaria o instalaciones, no empleando personal asalariado. En la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, se considera como tales a quienes que explotan su propia empresa económica o que ejercen independientemente una profesión u oficio, pero no tienen ningún empleado a sueldo o salario¹⁴.
- **Familiares no remunerados:** son aquellos trabajadores que tienen un empleo independiente en un establecimiento¹⁵ con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento. En la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, es la persona que realiza un trabajo sin remuneración, en una empresa económica explotada por una persona emparentada (familiar)¹⁶.
- **Fuerza de Trabajo Asalariada:** Para efectos del cálculo de una de las tasas de sindicalización del presente anuario, se considera como tal la sumatoria de las categorías de asalariados y personal de servicio. Ambas categorías ocupacionales suponen trabajadores con dependencia y subordinación a uno o más empleadores, y que al sindicalizarse formarán sindicatos de empresa, inter empresa o de trabajadores eventuales o transitorios.
- **Trabajadores de la Administración pública:** Se considera como tales a todos aquellos que desempeñan sus labores en instituciones de carácter estatal, como Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Servicios Públicos centralizados y descentralizados, Universidades del Estado y Municipalidades, y cuya relación con el empleador el estado se rige, ya sea por el estatuto Administrativo, el Estatuto de Funcionarios Municipales o el estatuto Docente, entre otras. Se exceptúan de esta categoría los trabajadores de las Empresas del Estado.

Para efectos del presente anuario, la cifra que se entrega como total de trabajadores de la administración pública corresponde en realidad al total de asalariados del sector público, es decir, incluyendo a trabajadores de empresas del estado. Esta cifra es utilizada como aproximación o estimación, debido a que la Encuesta de empleo del INE, que es la fuente de este indicador, no distingue en el empleo público entre los asalariados de la administración pública propiamente tal y los de las empresas públicas, considerando además que el total de trabajadores de estas últimas representan un porcentaje minoritario dentro del total de trabajadores del sector público.

¹⁴Revisado en el glosario de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, publicada por el INE.

¹⁵Fuente OI|, CISE-93. Consultado en <http://ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.html>.

¹⁶Revisado en el glosario de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, publicada por el INE.

D. Anexo metodológico

Organizaciones sindicales de base

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda) de los tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos y Asociaciones de funcionarios del sector público.

Organizaciones sindicales de base activas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda) de los tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos y Asociaciones de funcionarios del sector público, que se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

Organizaciones sindicales de base en receso

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda) de los tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos y Asociaciones de funcionarios del sector público, que se encuentran en receso, es decir sin directiva vigente, al 31 de diciembre del año informado.

Organizaciones sindicales constituidas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda), con fecha de constitución comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año informado.

Organizaciones de nivel superior o suprasindicales

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las organizaciones sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda) de los tipos: Federación de sindicatos y/o de asociaciones, Confederación de sindicatos y/o de asociaciones, Central Sindical.

Organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a federaciones activas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de Organizaciones Sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda), adscritas directamente a una Federación de sindicatos o asociaciones. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

Organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a confederaciones activas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de Organizaciones Sindicales (Rol Sindical Único, RSU; o Rol Asociación de Funcionarios, RAF, según corresponda) adscritas directa o indirectamente (a través de una federación) a una Confederación de sindicatos o asociaciones. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

Organizaciones sindicales de base activas, pertenecientes a centrales sindicales

Corresponde al conteo de identificadores únicos de Organizaciones Sindicales (Rol Sindical Único, RSU) adscritas directa o indirectamente (a través de una federación y/o de una confederación) a una Central Sindical. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

Población afiliada a una organización sindical de base

Corresponde a la suma de socias y socios de una organización sindical de base, identificada por su Rol Sindical Único (RSU) o al Rol Asociación de Funcionarios (RAF), según corresponda. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

Población afiliada a una organización sindical de nivel superior

Corresponde a la suma de socias y socios de una organización sindical, identificada por su Rol Sindical Único (RSU) o al Rol Asociación de Funcionarios (RAF), según corresponda, adscrita directa o indirectamente a una organización de nivel superior. Todas las organizaciones se encuentran activas al 31 de diciembre del año informado.

Población afiliada a sindicatos de trabajadores dependientes

Corresponde a la población afiliada a sindicatos de base, excluyendo a los sindicatos independientes.

Composición del sindicato

Corresponde a la clasificación según el sexo de la población afiliada a cada sindicato (identificado por el RSU):

- **Integrados solo por hombres:** aquellos en que solo cuentan con población afiliada de sexo masculino.
- **Integrados solo por mujeres:** aquellos en que solo cuentan con población afiliada de sexo femenino.
- **Integrados por hombres y mujeres:** aquellos en que cuentan con población afiliada de sexo masculino y femenino.

Composición del sindicato)

Se encuentran **obligados a cumplir con la cuota sindical de género**, los sindicatos integrados por hombres y mujeres, con 25 o más afiliados (Dictamen 1306/31¹⁷), que de acuerdo con la fórmula establecida en el Dictamen 1714/44¹⁸, cuentan con una participación femenina que asegura al menos una representante en la directiva.

$$\frac{\text{Afiliadas}}{\text{Total afiliados (hombres + mujeres)}} \cdot \text{Número de dirigentes por estatuto}$$

¹⁷Dictamen 1306/31 disponible en <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-article-111409.html>

¹⁸Dictamen 1714/44 disponible en <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-article-111799.html>

Cumplimiento efectivo de la cuota sindical de género

Se considera que un sindicato **cumple con la cuota sindical de género**, si al menos un tercio de sus dirigentes son mujeres o si la cantidad de dirigentas es igual o superior a la cantidad que arroja la fórmula establecida en el Dictamen 1714/44.

Total fuerza de trabajo ocupada

Corresponde al total de personas ocupadas de las categorías: empleador, trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado, asalariado sector público, personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro) y familiar no remunerado.

Fuerza de trabajo ocupada con potencial de sindicalización

Corresponde al total de personas ocupadas de las categorías: trabajador por cuenta propia, asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

Fuerza de trabajo asalariada sector privado

Corresponde al total de personas ocupadas de las categorías: asalariado sector privado y personal de servicio doméstico (puertas afuera o puertas adentro).

Tasas de sindicalización (por 100 personas)

Se presentan tres tasas de sindicalización:

1. **Tasa 1:** Al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y el total de personas que componen la fuerza de trabajo ocupada, por 100 personas.
2. **Tasa 2:** Al cociente entre las personas afiliadas a sindicatos de base activos y el total de personas que componen la fuerza de trabajo con potencial de sindicalización, por 100 personas.
3. **Tasa 3:** Al cociente entre la población afiliada a sindicatos de trabajadores dependientes el total de personas que componen la fuerza de trabajo asalariada sector privado, por 100 personas.

Cargos vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen cargos en las directivas de sindicatos de base (tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos) activos, en caso de que ejerza un mismo cargo en 2 o más sindicatos, se contabiliza en todos ellos de forma independiente. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

Cargos vigentes de dirigencia sindical pertenecientes a organizaciones sindicales de nivel superior

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen cargos en las directivas de organizaciones sindicales de nivel superior (tipos: Federación de sindicatos, Federación de asociaciones, Confederación de sindicatos, Confederación de asociaciones, Central Sindical), en caso de que ejerza un mismo cargo en 2 o más organizaciones de nivel superior, se

contabiliza en todas ellas de forma independiente. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

Dirigentes sindicales con cargos vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de base activas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen cargos en las directivas de sindicatos de base (tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos) activos, en caso de que ejerza un mismo cargo en 2 o más sindicatos, se contabiliza una única vez. Es decir, se informa **cantidad de personas** que ejercen cargos de dirigencia sindical. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

Dirigentes sindicales con cargos vigentes pertenecientes a organizaciones sindicales de nivel superior activas

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen cargos en las directivas de organizaciones sindicales de nivel superior (tipos: Federación de sindicatos, Federación de asociaciones, Confederación de sindicatos, Confederación de asociaciones, Central Sindical) activas, en caso de que ejerza un mismo cargo en 2 o más organizaciones de nivel superior, se contabiliza una única vez. Es decir, se informa **cantidad de personas** que ejercen cargos de dirigencia sindical. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

Delegados sindicales

Corresponde al conteo de identificadores únicos de las personas (RUN del dirigente) que ejercen el rol de delegados de sindicatos de base (tipos: empresa, establecimientos, de trabajadores independientes, interempresa, de trabajadores eventuales y transitorios, otro tipo de sindicatos) activos, en caso de que ejerza este cargo en 2 o más sindicatos, se contabiliza una única vez, priorizando la organización sindical en que registre menor fecha de inicio del mandato y/o mayor fecha de término del mandato. Es decir, se informa cantidad de personas que ejercen cargos de delegados sindicales. El cargo se encuentra vigente a la fecha de extracción de la base de datos.

Hecho en LaTeX